



Alerta en la OCV

Los recortes en las ADS se proyectan a la profesión veterinaria



Primer centenario del Colegio cántabro



La historia de la Veterinaria



El perro Ratonero Bodeguero Andaluz



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

El azote de la crisis

El colectivo veterinario venía sorteando con cierto éxito la profunda crisis financiera y económica que hace cuatro años se desató en el mundo y que afecta especialmente a España con un cruel aumento del desempleo. Pero, finalmente, nuestra profesión comienza a sentir el azote de la crisis en sus propias carnes. Los ajustes y recortes que las administraciones públicas llevan a cabo en sus presupuestos afectan a un número creciente de colegas en todo el territorio nacional.

La Organización Colegial Veterinaria respeta las decisiones que se toman con el respaldo y legitimidad que proporciona la voluntad de las urnas. Pero sí debe advertir a los responsables políticos de esos recortes, sean del signo político que sean, que la salud animal y la salud humana están estrechamente unidas. Si desean honrar la promesa que, sin excepción, hicieron en campaña electoral de que se respetaría la sanidad, aún están a tiempo de rectificar y frenar el maltrato presupuestario al que están sometiendo a numerosas Agrupaciones de defensa sanitaria, y a empresas públicas, en las que profesionales veterinarios ejercen sus funciones vitales para el mantenimiento de la sanidad animal y la seguridad alimentaria.

Habrà tiempo –quizás escaso- para discutir el modelo económico en el que se enmarcan en la actualidad las ADS. Quizás la ganadería de la subvención no sea la fórmula para el futuro si se apuesta por una ganadería moderna que cumpla las exigencias crecientes de la Unión Europea.

También habrá tiempo –cada vez más escaso- para que la Administración y la propia Organización Colegial Veterinaria definan el perfil y desarrollen la figura del veterinario de explotación, figura esencial para la defensa de la sanidad ganadera y, por tanto, de la seguridad de la cadena alimentaria y del bienestar ciudadano.

Oímos cada día a los expertos en materia económica decir que una de las válvulas de escape de la crisis que nos ahoga es la exportación. Nuestra profesión tiene mucho que decir al respecto. El crédito que exigen los importadores de relevancia creciente –como Rusia, China, Japón y Corea, entre otros- a nuestros productos son los controles sanitarios, y estos los proporcionan fundamentalmente los veterinarios.

Por todo ello, debemos pedir a nuestros responsables políticos que cese la sangría presupuestaria que se está aplicando al veterinario en el campo.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 La Organización Colegial Veterinaria mantiene el equilibrio presupuestario para 2012
- 07 La crisis y los recortes presupuestarios empiezan a afectar a la profesión
- 10 La OCV explorará los cursos de formación on line
- 12 El presidente del Parlamento considera un homenaje a la Veterinaria cántabra la asamblea de presidentes de la OCV
- 15 Badiola recibe la encomienda del Ministerio de Sanidad
- 16 Apuntes de Europa: A examen la resistencia antimicrobiana y la inspección de carne
Por Rafael Laguens

Actividad de los Colegios

- 18 Castilla-La Mancha. Caja Rural pone 20 millones a disposición de los veterinarios
- 18 Castilla-La Mancha. Los veterinarios reclaman que la vacuna antirrábica sea obligatoria
- 19 Barcelona. Los nuevos colegiados son informados sobre sus derechos, deberes y funcionamiento del COVB
- 19 Barcelona. La UAB ya dispone de las revistas del COVB digitalizadas
- 20 Asturias. Curso de necropsia en la práctica clínica
- 20 Cantabria. El Festival Navideño Solidario reúne a 150 niños

- 20 Granada. El Colegio participa en la Cabalgata de Reyes
- 21 Huesca. Jornadas internacionales sobre reproducción porcina
- 21 Huesca. La trashumancia en el Pirineo, una realidad viva
- 22 Lleida. Carmen López, la primera mujer que preside el Colegio
- 22 Las Palmas. Un congreso sobre dirofilaria congrega a 200 veterinarios

Colaboraciones

- 23 Evolución del Patrón Racial del Perro Ratonero-Bodeguero Andaluz
Por Juan Antonio Jaén Téllez

Historia



28 **El nacionalismo gallego en la defensa de la Escuela de Veterinaria de Santiago**

Por Diego Conde Gómez

Mundo Universitario

- 31 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Tertulias veterinarias

- 33 Las Tertulias Culturales Veterinarias cumplen 23 años

Actualidad profesional

- 34 Noticias, actos celebrados,...

Perfiles veterinarios

- 37 Yolanda Vela y Javier Lafuente

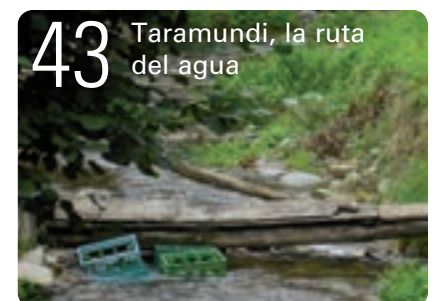
Asesoría jurídica

- 40 Novedades editoriales

Novedades editoriales

- 42 Últimas publicaciones profesionales

Cuaderno de viaje



43 **Taramundi, la ruta del agua**

Agenda

- 46 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

**Fotografías de portada pertenecientes a la exposición "Una mirada veterinaria al mundo rural" organizada por el Centenario del Colegio de Cantabria.*

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

La Asamblea General de Presidentes aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades

La Organización Colegial Veterinaria mantiene el equilibrio presupuestario para 2012

La Asamblea General de Presidentes dio en Santander el visto bueno a los presupuestos de la Organización Colegial Veterinaria para 2012, que mantienen el equilibrio entre ingresos y gastos, y aprobó el Reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades para que empiece a trabajar de inmediato y a fin de año se pueda presentar un catálogo de las especialidades básicas.



La asamblea general se celebró en una de las salas del Parlamento cántabro.

La asamblea de presidentes de la Organización Colegial Veterinaria, a la que asistieron 49 de los 52 presidentes de Colegio, se celebró el sábado 21 de enero en una de las salas de la sede de Santander del Parlamento de Cantabria con el siguiente orden del día: proyecto de Presupuestos para 2012, reglamento de la Comisión Nacional de Especialidades, informe del presidente, ruegos y preguntas.

El presidente de la OCV, Juan José Badiola, abrió el acto agradeciendo la invitación formulada por el presidente del Colegio de Cantabria, Juan José

Sánchez Asensio, para celebrar la asamblea general en "una tierra históricamente ganadera y veterinaria".

Juan José Sánchez Asensio, Presidente del Colegio de Cantabria, dió la bienvenida a los presidentes, agradeció el esfuerzo realizado por el desplazamiento, aseguró que la casi total presencia de ellos era un éxito para aquellas quince personas que en 1912 formaron el Colegio cántabro e hizo votos porque la profesión, unida, logre nuevas metas. "Volved cuanto antes", les pidió a los presentes.

Tras agradecer al Parlamento cántabro

la deferencia de ceder su sede para realizar la asamblea, el presidente dio la enhorabuena a la nueva presidenta del Colegio de Lleida, Carmen López Burillo, y a los presidentes reelegidos en los últimos comicios: Victorio Lobo (Zamora), Juan Antonio Vicente Báez (Cáceres), Juan José Gómez Fernández (Orense) y Arturo Murcia (Ceuta). Rufino Rivero, secretario general del Consejo, dio lectura al acta de la sesión anterior, que se aprobó, y Felipe Vilas, vocal del Consejo General y encargado de los asuntos económicos, presentó los Presupuestos de la organización para 2012.



Felipe Vilas expone a los presidentes el proyecto de presupuestos para 2012.

Casa saneada

Felipe Vilas abordó las cuentas de 2012 afirmando que "la casa está saneada y en buenas condiciones", y haciendo una declaración de principios: "mantendremos el equilibrio presupuestario y seguiremos la línea de transparencia e independencia trazada".

Enumeró Vilas algunas actuaciones que los nuevos presupuestos sustentarán. Se procurará que haya un retorno desde el Consejo hacia los Colegios y los colegiados de toda la información internacional que se genera a partir de la pertenencia de la organización a instituciones internacionales. Se potenciará la asesoría jurídica por la creciente demanda de cuestiones que los Colegios plantean al Consejo. Se mantendrán las prestaciones sociales a los

colegiados. Se impulsarán las especialidades veterinarias. Se mejorarán los sistemas de comunicación. Y se realizará una amortización extraordinaria del préstamo hipotecario sobre la planta cuarta de la sede social si la asamblea así lo aprueba.

En materia de gasto, los presupuestos contemplan una disminución del 2,7% del coste del personal a partir de un proceso de reconversión de la plantilla, y un incremento salarial del 1,5% para el personal del Consejo. Asimismo, se contempla la congelación de los gastos de los órganos de dirección.

Los presupuestos de la organización, advirtió Vilas, tienen poco margen de maniobra al suponer las cuotas de los colegiados el 90% de todos los ingresos. Al respecto, resaltó que el nivel de

cumplimiento de los seis últimos años de todos los Colegios con el Consejo supera el 99%. "Debemos estar contentos por ello", apostilló.

En el capítulo de gastos, el margen de maniobra también es reducido. Las prestaciones sociales, con un 26%, es la partida más importante en el capítulo de gasto. Si a ella se añade la cesión de cuotas a Colegios se supera el 42% del total.

Al entrar en detalle en las distintas partidas, Vilas advirtió cómo los ingresos por venta de impresos viene disminuyendo año a año, el volumen de cuotas crece por el incremento del número de colegiados y las peticiones de cursos de formación han disminuido.

En la columna de gastos, se mantienen las pautas del año anterior con la salve-



PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

www.oposicionesveterinaria.es

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**Ayuntamiento de Madrid (35 plazas) + Extremadura (7) + Navarra (3)
+ Ofertas Empleo Público 2011- 2012**

Nuevos grupos en constitución: Valencia - Lugo

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es



Ignacio Oroquieta aborda la especialización veterinaria.

dad de una partida para el desarrollo del proyecto de creación de especialidades y otra para elaborar la información de los proyectos internacionales en que participa la OCV, resumirla y hacerla llegar a los colegiados.

El seguro de responsabilidad civil colectivo se incrementa un 26,3% y en tributos se produce un sensible incremento, en su mayor parte debido al aumento del Impuesto de Bienes Inmuebles de la sede social.

El presupuesto de gastos asciende a 3,151 millones, suma ligeramente menor (-0,33%) que la de 2011, lo que arroja un superávit corriente de 163.500 euros y un déficit de 387.500 tras la aplicación de la amortización ordinaria y una extraordinaria de 400.000 euros del préstamo hipotecario.

En el turno de ruegos y preguntas, se produjeron varias intervenciones y preguntas que fueron respondidas por el responsable de los asuntos económicos y por el presidente y la Organización Colegial.

Tras abordarse el problema de los impagos de cuota de algún colegiado, su resolución y su reflejo contable en las cuentas de la organización, la asamblea de presidentes votó y aprobó el proyecto de Presupuestos del Ejercicio 2012 por 35 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones.

Comisión de especialidades

Ignacio Oroquieta, vicepresidente del Consejo General, sometió a la aprobación de la asamblea general el proyecto de Reglamento de la Comisión

Nacional de Especialidades.

Este proyecto de reglamento que se somete a consideración de la Asamblea de Presidentes fue aprobado recientemente por la Junta Ejecutiva Permanente. El texto del mismo, al que se puede acceder a través de la página web del Consejo General (www.colvet.es), consta de seis capítulos y catorce artículos.

La comisión la integrarán ocho miembros, representantes de los sectores de la Universidad, los hospitales universitarios, las asociaciones de ámbito nacional y la Organización Colegial, que aportará dos vocales, el secretario y el presidente del Consejo General, que tendrá voto de calidad. Todos los integrantes han de ser veterinarios y han de estar incorporados al Colegio correspondiente. El texto contempla también la presencia, con voz pero sin voto, de personas que se consideren idóneas para asesorar en determinadas cuestiones a la comisión.

El objetivo de la Junta Permanente, es que a lo largo de los tres o cuatro primeros meses del año quede constituida la comisión para que comience sus trabajos y en la asamblea general de presidentes de finales de año pueda presentarse el catálogo de especialidades básicas o fundamentales en, al menos, animales de compañía y équidos. La asamblea general de presidentes aprobó el reglamento con dos únicas abstenciones.

Informe del presidente

El presidente del Consejo General,

Juan José Badiola, informó a continuación sobre los primeros contactos de la Organización Colegial con los nuevos responsables de los ministerios de Sanidad y Agricultura.

Badiola advirtió a continuación que se mantiene viva la reivindicación de que los veterinarios accedan a las especialidades en el campo de la salud. Para ello recordó que esta petición se había realizado en su momento al Ministerio de Sanidad. En el mes de enero se solicitó que se pudiera acceder a la especialidad de Análisis Clínico, Bioquímica Clínica, Inmunología y Microbiología y Parasitología. Una semana más tarde se solicitó también la creación de la especialidad veterinaria en Salud Pública. Y, finalmente, se solicitó la creación y regulación del título oficial de Especialista en Animales de Laboratorio y Reproducción Asistida, en el entendimiento de que es cada vez mayor el número de veterinarios en los hospitales y su creciente importancia por las necesidades que comporta la experimentación médica.

El presidente, Juan José Badiola, cerró la asamblea de presidentes tras informar sobre las actividades de la Organización Colegial en el marco de la Plataforma Española de Sanidad Animal; la firma de un convenio de colaboración entre veterinarios de Marruecos, Francia y España; el progreso en los contactos con la Veterinaria portuguesa tras la visita a nuestro país de la bastonaria de la Orden del Mérito de Veterinarios de Portugal; y la imposición de la medalla de oro de la Organización Colegial al director general de la OIE, Bernard Vallat. ■

La Junta Interterritorial examina la situación de las ADS y la figura del veterinario de explotación

La crisis y los recortes presupuestarios empiezan a afectar a la profesión

La crisis económica y los recortes presupuestarios de las Administraciones Públicas están afectando a la profesión veterinaria, según constató la Junta Interterritorial en la reunión ordinaria que el pasado 20 de enero celebró en Santander, con motivo del Centenario del Colegio de Cantabria. Los representantes autonómicos de la Organización Colegial trataron la situación actual de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y la figura del veterinario de explotación.

El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, abrió la sesión de trabajo, desarrollada en un céntrico hotel de Santander, agradeciendo al presidente del Colegio de Cantabria la acogida dispensada y deseando que la programación del centenario se desarrolle con éxito. Juan José Sánchez Asensio, por su parte, agradeció especialmente la presencia de los miembros de la Junta Interterritorial asegurando que "la participación de los representantes de la profesión veterinaria era, sin duda, el acto más significativo del programa del Centenario".

Badiola recordó el carácter consultivo que tiene la Junta Interterritorial, pero destacó su importancia dentro de la Organización Colegial por tratar asuntos de interés general y aportar al debate los puntos de vista e implicación de las distintas comunidades autónomas. Tras lo cual se pasó a tratar la situación actual de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) y el veterinario de explotación. Esta figura, que no se preveía en el borrador de proyecto de ley enviado al Parlamento, está contemplada en la Ley de Sanidad Animal a propuesta de la OCV.

Ajustes

A lo largo de la reunión, que se prolongó durante dos horas y media, los presidentes de los Consejos Autonómicos desglosaron la situación en sus respectivos territorios. Un extracto de sus intervenciones se ofrecen a continuación.

Juan Antonio Vicente Báez, vocal de la Junta Permanente y presidente del Colegio de Cáceres, tomó la palabra para hacer una primera aproximación al origen de las ADS, su desarrollo y la deriva que han tomado en su comunidad autónoma. Adelantó que en los presupuestos extremeños para 2011 ya sufrieron un recorte del 11% y, una vez ejecutados los programas, se produjo otra reducción del 30% que recayó en las percepciones de los veterinarios.

Criticó que solo se permitan ADS en municipios limítrofes y un ganadero no pueda contratar al mismo veterinario para atender dos explotaciones distantes y que la subvención la perciba



Rufino Rivero, Felipe Vilas (en el uso de la palabra) y José Rosendo Sanz.



De izquierda a derecha, Fernando Carrera (Huesca), Tomás Fisac (Burgos) y Francesc Monné.

directamente el ganadero. En Extremadura, dijo para finalizar, hay un grupo de profesionales que están exigiendo el desarrollo de la figura del veterinario de explotación, cuya independencia hay que fomentar porque "la independencia dará prestigio" a los profesionales. En Castilla-La Mancha, informó Luis Alberto García Alía, hay 487 ADS cuyos presupuestos se cubren por tres vías: una, comunitaria europea, por erradicación de tuberculosis, salmonelosis, brucelosis, aujeszky y, puntualmente, lengua azul. Otro canal es la

identificación animal. Otro 25%, aproximadamente, lo aportaba el Ministerio; y, posiblemente, en 2012 esta cantidad sea cero. Y otra parte, equivalente al 25% más o menos, provenía de la Comunidad Autónoma. En su opinión, "una vez que se supriman estas ayudas veo difícil que se vuelvan a recuperar". García Alía se mostró partidario de que la OCV diseñe un plan de futuro para las ADS, pero también de dirigirse formalmente a la Gobierno y realizar una pregunta: ¿Qué plan tiene la Administración para las ADS?



De izquierda a derecha, Enrique Jorge López (Vizcaya), Julián Somalo (La Rioja), Francisco Javier Olmo (Melilla), Xoxé Uxío Rey (Coruña) y Arturo Murcia (Ceuta).



De izquierda a derecha, Luis Alberto García Alía (Toledo), Fulgencio Fernández (Murcia) y Armando Solís (Asturias).



Ángel Garde (Navarra).

Fulgencio Fernández, en representación de la organización en Murcia, informó de que no hay garantías de que se cobre el saneamiento en la región. En la actualidad no paga ni el Ministerio ni la Consejería, y desde la Administración se prima la concentración de las ADS, lo que conllevaría la desaparición de las más pequeñas.

Copago

En Navarra, según señaló Ángel Garde, hay una agrupación de ADS que lleva un programa común, diseñado por una empresa pública. Las subvenciones europeas tienen carácter fijo; las otras van mermando. "Quisimos –explicó Garde– reactivar la figura del veterinario de explotación, pero los veterinarios no quisieron saber nada de eso porque la pregunta era quién me paga, cuánto y qué voy a hacer. Y la Administración tiene un problema, no sabe qué funciones ceder ni cómo las va a pagar". En su opinión, las Administraciones están esperando que en esta materia una dé un paso adelante que sirva de guía para las demás.

En Baleares, según informó Ramón García, vocal del Consejo General, hay 17 ADS, básicamente de bovino y caprino, y alguna de porcino. La plantilla veterinaria es vocacional, comprometida y no numerosa, razón por la que

¿QUÉ PLAN TIENE LA ADMINISTRACIÓN PARA LAS ADS?

han podido negociar razonablemente sus trabajos y remuneraciones. Un veterinario de ADS, a día de hoy, además de ejecutar su programa sanitario, supervisa la identificación, controla los movimientos ganaderos, responde de las guías de movimientos, de los temas de mataderos y de los controles de medicamentos. Pero ha ocurrido que el presupuesto se ha rebajado a menos de la mitad, concretamente un 58%. Esto ha provocado que IBABSA haya rescindido contratos mercantiles a 50 veterinarios y se pretende que las ADS gestionen todo el saneamiento. "El futuro –añadió García Janer– es incierto". ¿Se pretende que exista un copago? Se vive un momento de protesta y movilización. "Desde el Colegio –concluyó– como a nivel político se dice que sanidad y educación son temas prioritarios, queremos que la sanidad animal esté equiparada a la humana porque aquella también repercute a corto o

largo plazo en la salud de todos".

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Autonómico andaluz, advirtió que en Andalucía se tiene la impresión de que se camina hacia el copago e incluso a que aquella explotación que no pertenezca a una ADS va a tener que pagar todo. Las ADS han cobrado el año 2010 con mucho retraso y se ha prometido pagar el año 2011. Pero los veterinarios, entre tanto, no han cobrado, han trabajado, han aportado material e incluso han abonado a Hacienda el IVA de las facturas, que son las que generan la subvención. ¿Qué pasará?, se pregunta Astudillo. "En 2012 la subvención va a ir a la mitad o menos y al final iremos al copago". Sobre el futuro del veterinario de explotación, Astudillo expuso sus dudas porque la crisis en el campo ha hecho que esta figura no funcione.

José Rosendo Sanz dibujó un sombrío panorama de la comunidad valenciana, donde se deben dieciséis meses de subvenciones a los veterinarios. Como en otras muchas regiones, son los profesionales los que adelantan el trabajo y soportan la carga fiscal de la factura. Tras mostrar su inquietud por el cobro futuro de los servicios prestados, se mostró partidario de fomentar al respecto una política común desde la Organización Colegial Veterinaria.



José Rosendo Sanz (Valencia) se dirige a la Junta Interterritorial.



Fidel Astudillo (Huelva) y Juan José Sánchez Asensio (Cantabria).



Ramón García Janer (Baleares) interviene en la Interterritorial.

¿SE CAMINA HACIA EL COPAGO?

Modelo

En Aragón, según expuso Fernando Carrera, presidente del Colegio de Huesca, el denominador común es la inquietud. Los veterinarios –explicó– llevan muchos años trabajando y se encuentran en una posición intermedia entre el ganadero, que es el jefe, quien les paga, y la Administración. En resumen, los veterinarios tienen dos jefes. Por otra parte, los ganaderos, que no están acostumbrados a rellenar formularios, encomiendan esa tarea a los veterinarios, que sufren inspecciones, y todo por el mismo precio. Las campañas de saneamiento van disminuyendo y son fuentes de ingresos que el profesional va perdiendo.

Sobre el veterinario de explotación, Carrera se preguntó a quién debe considerarse: al veterinario propio de la ADS, al de la integradora, al de la comercializadora, al del laboratorio, a los asesores libres, al de la fábrica de piensos o al que realiza la campaña de saneamiento. Ninguno quiere responsabilidades y, al final, el veterinario de explotación es el último que pasa por allí. “Debería, por tanto, definirse con claridad esta figura”, concluyó.

En la región madrileña, según comentó Felipe Vilas, vocal del Consejo General, el jefe legal del veterinario es el dueño de la ADS, pero su jefe real es la Admi-

nistración, que prestigia al profesional dándole un peso ante el ganadero que en otras regiones no se da.

Vilas, que no se declara partidario de las estructuras productivas subsidiadas, se preguntó por qué la sanidad animal tiene que estarlo. La Administración, concluyó, debería regular qué tienen que hacer las explotaciones; y el empresario de la industria agroalimentaria, contratar a un veterinario, que garantice que su producto llega con garantías al mercado.

Tomás Fisac, presidente del Consejo Autonómico de Castilla y León, destacó como en su Comunidad donde no se han cobrado las ayudas prometidas del año 2010, las correspondientes al 2011 se han reducido un 30 por ciento y los veterinarios buscan salidas en todo tipo de actividades, desde entrar como veterinarios colaboradores a sustituciones en la Administración.

El presidente del Consejo Autonómico de Galicia, Xosé Uxío, relató la ilusión que produjo la propuesta respaldada por la Administración de crear para Galicia 2.500 veterinarios de explotación, que formarían los Colegios para que el ganadero eligiera. Se acabaría el sistema de ADS. “Pero ocurrió –dijo– cuando se iba a gestar quedó en el limbo de los justos porque, supongo, cuesta dinero”. Uxío abogó porque se diseñe un plan que recoja lo que el

¿CUÁL DE LOS VETERINARIOS QUE PISA LA EXPLOTACIÓN ES EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN?

colectivo veterinario quiere, para certificar la sanidad de los alimentos, el transporte, etcétera, y defenderlo todos como organización.

Francesc Monné, en representación de la organización catalana, puso el énfasis en la necesidad de que el Consejo General defina la figura del veterinario de explotación ante la perspectiva de una ganadería futura cada vez más industrial.

La Junta Interterritorial decidió finalmente elaborar dos documentos que se someterán al consenso de la Organización Colegial. El primero, que recoja alternativas profesionales y financieras a la situación actual de los veterinarios en su labor dentro de las estructuras ganaderas, cada vez más exigidas por la normativa europea y por las garantías de exportación a terceros países. El segundo, para definir con perfiles nítidos la figura del veterinario de explotación, una vez transcurrida casi una década desde su aprobación sin que haya sido desarrollada. ■



La Junta Permanente trabajó los últimos detalles antes de la asamblea general.

La Junta Permanente ultima las gestiones para incorporar la firma digital en la profesión La OCV explorará los cursos de formación on line

La Junta Permanente del Conejo General, ha decidido explorar la formación on line. Asimismo, en la reunión mantenida el pasado 20 de enero en un hotel de Santander, dio el visto bueno a los últimos detalles para incorporar la firma digital a la profesión.

El presidente de la Junta Permanente, Juan José Badiola, abrió la reunión dando cuenta de su asistencia a la toma de posesión de los ministros de Sanidad y Agricultura, Ana Mato y Miguel Arias Cañete, respectivamente, y la petición que realizó a ambos de hacer un hueco en sus agendas para repasar asuntos pendientes de la profesión Veterinaria y proyectos en marcha como, por ejemplo, el sistema de especialización, el veterinario de explotación y otros. A continuación, hizo una sucinta referencia de los nuevos altos cargos de la Administración central.

Secretaria general de Sanidad: Pilar Farjas, médico epidemióloga, salubrista, exdirectora ejecutiva de AESAN y exconsejera de Sanidad de Galicia.

Directora de Sanidad Pública, Calidad e Innovación: Mercedes Vinuesa, médico epidemióloga.

Directora general de Farmacia: Sagrao Pérez Castellanos, veterinaria y exdirectora general de Salud Pública de Galicia.

Director de Ordenación Profesional: Javier Castrodeza, exdirector de Salud Pública e Investigación y Desarrollo de Castilla y León.

Director general de Sanidad de la Producción Agraria, del Ministerio de Agricultura: Valentín Almansa, exconsejero de Agricultura en la representación



Rafael Laguens (Soria) y Héctor Palatsi (Teruel).

permanente de España ante la Unión Europea, en Bruselas.

Finalmente, en el ámbito de la organización colegial, dio cuenta de la elección de Carmen López Burillo como presidenta del Colegio de Veterinarios de Lleida.

Firma digital

Ignacio Oroquieta, vicepresidente del Consejo General, informó a continua-

ción de las últimas gestiones con Camerfirma para la adaptación de la firma electrónica en la Organización Colegial.

La implantación requerirá la formación de personal del Consejo General en calidad de autoridad de Registro, e instaurar los puntos de verificación, para lo cual se proyecta una jornada de formación en Madrid para el personal de los Colegios, sin perjuicio de



Antonio Gallego (Jaén) y Juan José Jiménez (responsable del departamento jurídico del Consejo General).

que Camerfirma tiene representación en todas las provincias de España para dar apoyo logístico si surgieran dificultades. La implantación de la firma, tras las jornadas de formación, sería inmediata.

En cuanto a las tarjetas, su diseño tendrá una referencia a la Organización Colegial Veterinaria y la personalización de la provincia correspondiente. Cada colegio dispondrá de impresora para imprimir las tarjetas con las certificaciones y los chips.

Para solicitar la certificación, el colegiado deberá personarse en el colegio provincial e identificarse fehacientemente para suscribir el contrato relacionado con el servicio. A partir de ahí se genera la tarjeta y el colegiado recibirá en su correo electrónico el pin y el puk correspondiente para poder utilizarla.

Cursos on line

Héctor Palatsi, vocal del Consejo General y responsable del área de formación de la OCV, hizo balance de los cursos realizados a lo largo del año y sometió a la Junta la propuesta de realizar una experiencia con cursos on line.

A lo largo del pasado año se produjo una disminución de cursos por falta de demanda de los Colegios. Concretamente, se realizaron dos cursos básicos de espectáculos taurinos, tres cursos avanzados de espectáculos taurinos, uno de bienestar animal, uno de responsabilidad veterinaria y peritación, seis talleres de medicamentos veterinarios, tres de gestión integral de explotaciones y un curso básico de pesca.

Las dificultades de disponibilidad personal y económica, probables causas de la menor demanda de formación el año pasado según Héctor Palatsi han llevado a explorar la vía de la formación on line. Las ventajas son las siguientes: un temario completo, una gran capacidad de convocatoria, un coste



Enrique Reus (Guadalajara), Ramón García Janer (Islas Baleares) y Juan Antonio Vicente Báez (Cáceres).

reducido, libertad de horarios, facilidad de acceso al tutor y herramientas de comunicación a través de foros de opinión. Para los colegios pequeños, además, es una alternativa porque un número reducido de alumnos hace que el coste del curso presencial sea inasumible.

Los inconvenientes de la vía on line devienen de que en la profesión veterinaria no se pueden enseñar muchas cosas a distancia, el éxito de estos cursos depende en gran parte de la seriedad de las tutorías, su formación no puede ser sustitutiva de la presencial y son aptos como alternativa de conocimiento pero no para especializar.

La Junta Permanente, tras evaluar las ventajas e inconvenientes, decidió organizar un curso on line, previa elección del temario, y encargar su desarrollo a una empresa de acreditada solvencia en la materia.

Pendientes del Constitucional

Juan Antonio Vicente Báez informó a continuación sobre la situación que atraviesa el Colegio de Cáceres, donde algu-

nos colegiados no cubren sus cuotas colegiales, la deuda se incrementa mes a mes y su ejecución depende de una sentencia del Tribunal Constitucional.

El relato de los hechos es el siguiente. En 2002, en Extremadura se aprobó la Ley de Colegios Profesionales. Los colegios sanitarios regionales decidieron no conceder la baja a los colegiados funcionarios que la solicitaron por hallar discrepancias entre la legislación nacional y la autonómica en esta materia. Un colegiado de Enfermería recurrió a la vía contencioso administrativa y un juzgado de Cáceres elevó una consulta al Tribunal Constitucional que aún no ha sido resuelta. Posteriormente, un colegiado veterinario utilizó el mismo procedimiento con el mismo resultado y otros dejaron de cubrir sus cuotas.

Al no poder proceder a las bajas colegiales por estar pendientes de una sentencia, el Colegio ha decidido suspender de cuotas y de colegiación a los afectados a resultados del pronunciamiento final del Tribunal Constitucional. ■

Exposición fotográfica conmemorativa del centenario del Colegio de Cantabria

El presidente del Parlamento considera un homenaje a la Veterinaria cántabra la Asamblea de Presidentes de la OCV

La celebración de la Asamblea General de Presidentes en Santander “entiendo que es un homenaje y un reconocimiento a la Veterinaria cántabra”, aseguró José Antonio Cagigas, presidente del Parlamento de Cantabria, al recibir a los representantes de la Organización Colegial en la sede parlamentaria.



Los presidentes de los Colegios posan en la sede del Parlamento cántabro con su presidente, José Antonio Cagigas.

Al término de la Asamblea General, los presidentes de los Colegios, sus acompañantes y veterinarios de la región se reunieron en el patio central de la sede del Parlamento, donde fueron recibidos por su presidente, José Antonio Cagigas, para asistir a la inauguración de la exposición fotográfica “Una mirada veterinaria al mundo rural de Cantabria”.

Juan José Sánchez Asensio, presidente del Colegio de Cantabria, explicó a los presentes que el propósito de la muestra, en la que participaron 31 fotógrafos, era que unos ojos “ajenos, profanos, expresaran con sus fotos lo que sentían” ante el hecho veterinario en una tierra que fue la cuna de la industria láctea del país y donde “una quinena de profesionales tuvo la iniciativa hace cien años de formar una corporación para modificar y desarrollar nuevos sistemas productivos”.

Gema Rodrigo, miembro de la Asociación Espacio Imagen y corresponsable

de la concepción, diseño y montaje de la exposición, invitó a los presentes a “mirar más que a ver” los distintos estilos fotográficos y su denominador común: “el sentimiento que hemos puesto en las imágenes”.

Jesús Cabezón, comisario de la exposición y coordinador de los artículos que ilustran el catálogo, en el que participaron artistas, periodistas, personas vinculadas al mundo del derecho y la judicatura, gestores, etcétera, comentó que “no se puede entender la historia última de la cabaña ganadera de nuestra región sin la presencia constante y cotidiana de los veterinarios”.

Cuna lechera

Juan José Badiola, presidente de la Organización Colegial Veterinaria, agradeció al presidente del Parlamento cántabro la gentileza de ceder sus instalaciones para celebrar la asamblea general de presidentes –“es un honor que nos haya permitido estar

aquí”- añadiendo que siempre “es un placer venir a esta ciudad y a esta comunidad”, que históricamente ha tenido un marcado tinte veterinario (“aquí nace la vaca de leche de nuestro país”) y donde ejerce en la actualidad medio millar de profesionales.

“Somos una profesión con un nivel de vocación destacable. La entrega es algo que nos caracteriza. Esperamos y deseamos que cumpláis muchos siglos más”, concluyó Badiola.

Antes de ceder la palabra al presidente del Parlamento, Juan José Sánchez Asensio, remarcó la presencia en el acto del director general de Ganadería de la comunidad, Santos de Argüello, del veterinario diputado del Parlamento cántabro, Miguel Ángel Lavin, la exvicepresidenta del Parlamento, Dolores Gorostiaga, el alcalde de Marina de Cudeyo, Federico Aja, y el alcalde de Valdeolea, Fernando Franco González.

José Antonio Cagigas, presidente del



Juan José Badiola se dirige a los congregados en el patio de columnas de la sede parlamentaria.



El presidente del Parlamento cántabro da la bienvenida a los presidentes de los colegios.



Juan José Sánchez Asensio obsequia al presidente del Parlamento.



De izquierda a derecha, Héctor Palatsi (Teruel), Fernando Carrera (Huesca), Carmen López Burillo (Lleida), Julián Somalo (La Rioja), Francisco Javier Olmo (Melilla) y José Manuel Etxániz (Guipúzcoa).



De arriba abajo, cuatro miembros de la promoción del 74: García Alía (Toledo), Rivero (Ávila), Fisac (Burgos) y Fernández Buendía (Murcia).



Los tres presidentes maños: Carrera, Palatsi y Silva.

Parlamento, hizo uso de la palabra para asegurar que "estamos encantados de recibir a los representantes de la veterinaria española y en particular a su Presidente, el Prof. Juan José Badiola, que tan destacado protago-

nismo social ha ostentado en los últimos tiempos, en la casa de todos los cantabros que es también, por supuesto, vuestra casa". La veterinaria en la región, añadió, ha vivido cien años de dificultades y lucha contra el

intrusismo, ha sabido introducir en un medio hostil los avances científicos e industriales y ha conseguido logros que han convertido a Cantabria en referencia para el conjunto del país. Entre ellos, mencionó el impulso de las ferias y concursos de ganado, la dirección de mataderos, la creación del primer laboratorio de sanidad animal, la puesta en marcha del Centro de Selección y Reproducción Animal, la feria nacional de ganado de Torrelavega y el Laboratorio Pecuario. "La solidaridad, la unión y el compañerismo han sido siempre las señas de identidad del colectivo. Y habéis dado un ejemplo de estos valores. La asamblea general, concluyó, entiendo que es un homenaje y reconocimiento a la Veterinaria cántabra".



Foto de familia de los participantes en la exposición fotográfica conmemorativa del centenario.



Emili Revilla (Barcelona), José Rosendo Sanz (Valencia), al fondo, y Francesc Monné.



Federico Vilaplana (Cádiz) y Juan Antonio Vicente Báez (Cáceres), a la derecha.



Victorio Lobo (Zamora), a la izquierda, y Emilio Gómez-Lama (Almería).



José Ramón Caballero (Ciudad Real), Juan José Jiménez y José Ángel Gómez García (Albacete), a la derecha.



De izquierda a derecha, Antonio José Villalba (Málaga), Jorge de Miguel García (Tenerife) y Rafael Laguens (Soria).

El acto se cerró con un intercambio de presentes: la figura de una vaca, icono del Colegio de Cantabria, entregada al político cántabro, y una reproducción de la sede del Parlamento, el antiguo Hospital de San Rafael, fundado en 1791 por el obispo de la diócesis y situado en la parte alta de la ciudad, en la calle Alta que José María Pereda rememora en su novela *Sotileza*, que recibió el presidente del Colegio de Cantabria.

Programa social

Tras el almuerzo frío que se sirvió en el propio patio del Parlamento, los pre-

sidentes tuvieron oportunidad de visitar el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, un espacio de 750 hectáreas situado en una antigua explotación minera a cielo abierto que acoge en régimen de semilibertad a un centenar de especies animales de los cinco continentes.

El Colegio cántabro tuvo la gentileza de ofrecer a sus invitados la noche del viernes una cena en el Club Marítimo, y el Consejo General correspondió el sábado con una velada en el Palacio de La Magdalena, construido por suscripción popular a principios del siglo pasado para albergar a la familia real española, vendido por Juan de Borbón al Ayuntamiento de Santander en 1977 y declarado monumento histórico artístico en 1982. ■

Juan José Badiola recibe la encomienda del Ministerio de Sanidad

Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, recibió el pasado 20 de diciembre la encomienda del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de manos de la Ministra Leire Pajín. Este reconocimiento le ha sido concedido por su labor como Director del Centro de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles y por el papel de asesoramiento y comunicación decisivos desempeñados en la crisis alimentaria provocada por la Encefalopatía espongiforme bovina. Asimismo, se reconoce su trabajo como miembro del Comité Científico del Plan de Preparación para las pandemias de Gripe aviar y de Gripe A de ese departamento ministerial. La concesión de la Orden Civil de Sanidad constituye un reconocimiento público de actividades y servicios relacionados con la sanidad pública y la acción social. ■



Badiola, a la derecha de la instantánea, posa con el resto de galardonados.

Apuntes de Europa



A examen la resistencia antimicrobiana y la inspección de carne

Por Rafael Laguens

Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General y vicepresidente e la FVE



De izquierda a derecha, Rafael Laguens (vicepresidente de la FVE), Bernard Van Goethem (director de Veterinaria y Asuntos Internacionales de la DG SANCO), Christophe Buhot (presidente de la FVE), K Van Dyck (Unidad G4 - DG SANCO) y Denis Simonin (Unidad G3 - DG SANCO).

Como es bien sabido, la Comisión Europea, para cumplir con su objetivo de promover el interés general de la Unión, participa en el proceso de toma de decisiones y, en particular, presenta propuestas para la legislación europea, supervisa que los Tratados y la legislación europea se apliquen correctamente, y pone en práctica políticas comunes y de gestión de fondos. El Colegio de Comisarios constituye la representación máxima de la estructura de gobernanza de la Comisión, y está liderado por el presidente de la Comisión, que es el responsable de tomar decisiones de la organización interna para asegurar que se actúa de manera coherente y eficiente y conforme a la responsabilidad colegial que rige el trabajo de toda la Comisión. Además, el presidente de la Comisión asigna las áreas de responsabilidad política a cada uno de los comisarios durante la formación del Colegio o a lo largo de su mandato por medio de remodelaciones. John Dalli es el comisario encargado de ejecutar las políticas europeas relacionadas con la salud y los consumidores y, como cada comisario, cuenta con el apoyo administrativo de un gabinete para realizar la coordinación general de los departamentos y servicios bajo su autoridad. Los gabinetes carecen de potestades ejecutivas, ya que son las Direcciones Gene-

rales (DG) y los Servicios de la Comisión los que tienen la auténtica potestad ejecutiva. Por tanto, las Direcciones Generales son las estructuras básicas en el funcionamiento de la Comisión, siendo cada una responsable de una política determinada. Centrándonos en la Dirección General con una mayor repercusión para la profesión veterinaria nos encontramos con la Dirección General de Sanidad y Consumidores (DG SANCO), que tiene entre otros los siguientes objetivos: la defensa de los consumidores, la protección y mejora de la salud pública, garantizar alimentos seguros y saludables, y velar por la salud y el bienestar de los animales.

Sirva esta breve introducción sobre la estructura comunitaria para explicar cómo la FVE interacciona con la Comisión. Teniendo en cuenta la importancia para la profesión veterinaria europea de la DG SANCO, la FVE viene manteniendo con ésta una comunicación permanente y fluida, que se ve plasmada en múltiples acciones de colaboración.

En este marco se inscribe la reunión celebrada el pasado 12 de diciembre entre la DG SANCO y la FVE. Por parte de la DG SANCO asistió Bernard Van Goethem, director de Veterinaria y Asuntos Internacionales de la DG SANCO, y algunos de sus colaboradores. La delegación de la

FVE estuvo encabezada por su presidente, Christophe Buhot.

Entre los asuntos tratados durante la reunión cabe destacar la resistencia antimicrobiana. La FVE subrayó la decisión de la profesión de contribuir en la solución del problema. Por parte de la Comisión se solicitó de los responsables de la profesión una posición clara contra los veterinarios que no respeten las normas deontológicas, en particular sobre el uso responsable de medicamentos.

En relación con el desarrollo del proyecto de legislación de la UE sobre salud animal, la FVE hizo hincapié en la necesidad de asegurar las condiciones adecuadas para que los veterinarios puedan llevar a cabo su labor.

Se trató asimismo de la revisión de la inspección de la carne, y la FVE transmitió a la Comisión su postura, ya conocida, sobre la necesidad de mantener el papel fundamental del veterinario oficial en los mataderos.

Finalmente, se informó sobre el desarrollo del segundo Taller Regional Europeo sobre Bienestar Animal para profesionales, celebrado en Barcelona los pasados 1 y 2 de diciembre con gran éxito de participación, valorándose la posibilidad de organizar un tercer taller. ■

Actividad de los Colegios

Castilla-La Mancha

Caja Rural pone 20 millones a disposición de los veterinarios

Caja Rural de Castilla-La Mancha y el Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de la región suscribieron a finales de diciembre un convenio de colaboración para anticipar a los veterinarios el cobro de subvenciones concedidas por la Consejería de Agricultura a las 486 Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADGS) de la región por los servicios técnicos prestados por estos profesionales durante el año 2011.

Rubricaron el convenio el director general de Caja Rural Castilla-La Mancha, Víctor Manuel Martín López, y el presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de la región, Luis Alberto García Alía, en un acto presidido por la consejera de Agricultura, María Luisa Soriano, y en el que se confirmó que la Junta adeuda al colectivo 26 millones de euros.

La línea de financiación que permitirá el cobro de las ayudas pendientes de pago de la consejería de Agricultura prevé el



anticipo del 100 por cien de las facturas, una duración máxima del contrato de 24 meses y un plazo de vencimiento máximo de 360 días con un interés fijo anual del 4,85 por ciento, sin ninguna comisión. El volumen de esta línea se esta-

blece en 20 millones de euros durante la vigencia del contrato.

El director general de Caja Rural Castilla-La Mancha, Martín López, subrayó que los veterinarios son un colectivo "clave" en el avance de la ganadería de Castilla-La Mancha y España y su trabajo "nos asegura la seguridad en los alimentos".

El presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de la región, Luis Alberto García Alía, aprovechando la presencia de la consejera, aseguró que el colectivo que representa, ante los impagos, ha decidido optar por la vía del diálogo. "No hace falta hacer huelgas, hace falta simplemente sentarse a hablar, dialogar y llegar a acuerdos". Por su parte, la consejera de Agricultura, María Luisa Soriano, indicó que este convenio va a permitir que las ADS puedan obtener un anticipo "para poder llevar adelante nuestro modelo sostenible de sanidad animal". ■

Los profesionales castellano-manchegos reclaman que la vacuna antirrábica sea obligatoria

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha ha celebrado en San Clemente su asamblea general. Se han tratado las incidencias de los sistemas de identificación y registro individual de los animales de la especie equina (EQUICAM), también SIACAM y la incorporación reciente al REIAC (Registro Identificación de Animales de Compañía), todo esto para cada vez más, puedan facilitar los veterinarios la trazabilidad de todos los animales, aplicando de una forma clara y transparente la legislación comunitaria. A lo largo de la jornada, se habló sobre el seguimiento de la situación actual en actividades cinegéticas de la Región, a la espera de una reunión con la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, y la Consejería de Agricultura.

Ante la preocupación por el futuro veterinario de las ADSG (Agrupación

de Defensa Sanitaria Ganadera) se solicitó la futura reestructuración.

En el aspecto de Clínicas Veterinarias, se dará mayor visibilidad, de forma que se aporte una placa específica a cada centro que acredite su homologación, en base a los requisitos mínimos solicitados en la normativa específica. Este tipo de acciones dará respaldo de cara a la sociedad, al existir un organismo institucional de supervisión.

Por otro lado este colectivo se muestra sensible en sus actuaciones con los animales de compañía y demanda la obligatoriedad en la implantación de la vacunación antirrábica. "El papel del veterinario es indiscutible en la prevención y lucha contra las zoonosis", señalaron.

Por otro lado, se acordó que se incentivarían los compromisos ligados a las actividades de formación para favorecer el desarrollo laboral entre los pro-

fesionales. Se estará pendiente de cómo evolucionan los futuros Centros Veterinarios cuya mención aparece en la ley general de salud pública, editada el pasado mes de octubre y se procederá a llamar la atención al Consejo de Universidades con el fin de regular el número clausus de alumnos en las facultades de veterinaria dadas las perspectivas laborales actuales y también se contactara con la Dirección General de Agricultura para que en la formación en animales de experimentación participe de forma activa el Consejo Autonómico.

Los profesionales de toda la comunidad han agradecido específicamente al presidente del ilustre colegio oficial de veterinarios de Cuenca, además de alcalde de San Clemente, Vicente García García por haber dado cobertura a esta reunión y por su calurosa acogida y disposición. ■

Los nuevos colegiados son informados sobre sus derechos, deberes y funcionamiento del COVB

María Pifarré, vocal de Équidos, jefe de la Sección Técnica de la Junta de Gobierno y portavoz del COVB, dirigió el pasado 14 de diciembre la sesión de bienvenida a los nuevos colegiados en que se les informó de la naturaleza de la institución colegial, la necesidad de estar colegiados, los deberes que conlleva y las ventajas que comporta la colegiación.

La primera intervención fue la del presidente en funciones, Emili Revilla, quien explicó las funciones del COVB y qué son las instituciones a las que apoya y qué le dan, como el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña (CCVC) y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGVE).

En la presentación se explicaron los diferentes servicios y departamentos del Colegio. Joana Sureda, miembro de la Junta y representante de la Comisión de Asuntos Sociales, dio la información sobre Apropem, la bolsa de trabajo del Colegio. A continuación intervino Ivana Jacob para presentar los servicios jurídicos en su calidad de secretaria del departamento.

Los servicios externos también estuvieron representados. Al acto acudió Jordi Fàbrega, de la gestoría Fàbrega, empresa que mantiene con el COVB un convenio desde hace más de diez años mediante el cual los colegiados pueden acceder al asesoramiento fiscal y laboral en condiciones muy interesantes. Recordó que las primeras consultas son gratuitas para los colegiados y tienen, además, un 30% de descuento en el caso de contratar algún servicio con ellos.

Oscar Vilás, corredor de seguros de Medicorasse, la correduría de seguros del COVB a través de un convenio con el Colegio de Médicos de Barcelona, intervino para dar a conocer los servicios



de seguros a los que tienen derecho los colegiados, qué productos ofertan y, por supuesto, se puso a disposición para cualquier consulta relacionada con seguros e inversiones.

También se explicaron las ayudas a la formación que da el COVB y las becas Ramon Turró. Marta Palau, responsable de Formación y del Servicio de Registros de Identificación de Pequeños Animales del COVB, comentó la dinámica de funcionamiento de los dos departamentos.

Por su parte, Manuel Oms, representante de los especialistas en clínica de pequeños animales de la Junta, explicó la importancia de la labor del Comité de Clínicas del que es miembro, y pidió especialmente la colaboración e implicación de los nuevos colegiados para actualizar los conceptos que sean necesarios.

Ivana Jacob explicó el funcionamiento del comité de deontología, el de veterinarios peritos y asesores y sus funciones, además de poner al corriente a los asistentes sobre el seguro de responsabilidad civil profesional que todos los

colegiados tienen incluido en la cuota trimestral.

Jaume Fatjó, presidente del Comité de Veterinarios para la Protección de los Pequeños Animales, comentó las actuaciones que realizan y dijo que es una de las muestras de la evolución del Colegio como institución al día.

Alfredo Saenz, presidente del Comité de Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos, dio las líneas más generales de las actuaciones veterinarias en estos espectáculos y cómo funciona el comité.

Fernando Alcaraz, webmaster del COVB, se encargó de dar las claves fundamentales para conocer el funcionamiento de la web del COVB y destacar que los colegiados tienen un acceso privado para acceder a informaciones, etcétera, que no están disponibles para el público en general.

Finalmente, intervino Marta Legido, responsable del programa Assis de atención al veterinario enfermo que se desarrolla junto con la Fundación Galatea. ■

La UAB ya dispone en sus bibliotecas de las revistas del COVB digitalizadas

El Colegio de Veterinarios de Barcelona (COVB) ha sufragado la digitalización de su fondo hemerográfico y está disponible en el repositorio del Servicio de Bibliotecas de la UAB en régimen de libre acceso.

Se trata de la memoria viva de la Veterinaria catalana de la segunda mitad del siglo XX en adelante. A partir de 1944

comenzó la Circular del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, para convertirse en los conocidos Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona del año 1956, que han cambiado de denominación en sintonía con los cambios sociopolíticos de España, para llegar a 1996 con las nuevas publicaciones

Boletín de Veterinaria y Veterinarios. El fondo de revistas se puede consultar a través de:
http://ddd.uab.cat/search?p=Col%C2%B7legi+Oficial+de+Veterinaris+de+Barcelona&f=author&action_search=Cerca&c=Dip%C3%B2sit+Digital+de+Documents+de+la+UAB&sf=year&so=a&m=&rg=10&sc=1&of=hb%3E. ■

Asturias

Curso de necropsia en la práctica clínica

María Isabel Quiroga, profesora de Anatomía Patológica en la Facultad de Veterinaria de Lugo, coordinadora del Servicio de Diagnóstico y directora del grupo de investigación, fue la ponente del curso de necropsia en la práctica clínica que organizó el Colegio de Asturias, en su sede colegial, el pasado 21 de enero.

Los trabajos estuvieron enfocados a la mejora de las habilidades a la hora de describir e interpretar las lesiones macroscópicas para lograr un correcto diagnóstico morfológico.

En la primera parte del curso se revisaron conceptos básicos del diagnóstico en patología general y aplicada, empleando gran número de imágenes de diversos procesos patológicos en los distintos órga-



nos. En la segunda parte se presentaron casos reales de necropsia en distintas especies para mostrar la

importancia de la necropsia como herramienta de diagnóstico en la actividad clínica diaria. ■

Cantabria

El Festival Navideño Solidario reúne a 150 niños



Tres centenares de personas, la mitad de ellos niños, abarrotaron el paraninfo de las Caballerizas del Palacio de La Magdalena para asistir al primer Festival Solidario Navideño organizado por el Colegio Veterinario de Cantabria con motivo del centenario de su constitución.

Los asistentes disfrutaron de un magnífico espectáculo musical ambientado en el Lejano Oriente y cada niño recibió de regalo un juguete playmobil veterinario. Posteriormente, se sirvió una merienda en el local contiguo, elaborada y servida por el Cenador de Amos.

Los beneficios de la gala benéfica han sido destinados a ayudar a una ONG solidaria de Cantabria. ■

Granada

El Colegio participa en la Cabalgata de Reyes

Las hijas de los veterinarios colegiados granadinos pudieron disfrutar en primera persona en la Cabalgata de Reyes participando como pajes del Rey Melchor el pasado 5 de enero.

El Colegio granadino, en su actividad de difusión pública de la profesión veterinaria en la sociedad viene patrocinando entre otras actividades una carroza de la Cabalgata de Reyes de la capital bajo el lema "El Veterinario vela por tu salud y la de tu mascota". Se difunde así no solo el trabajo clínico de la veterinaria, sino también su papel en la salud pública, ante miles de ciudadanos que vieron pasar el escudo de la profesión en una cabalgata que cumplió este año su centenario.

La participación del Colegio permitió que los hijos pequeños (y no tan pequeños) de los colegiados vivieran la magia del día de Reyes repartiendo los tradicionales caramelos al público que se agolpaba en las calles de la ciudad. ■



Jornadas internacionales sobre reproducción porcina

Unos 150 técnicos, en su mayoría veterinarios, participaron el pasado día 16 de noviembre en las Primeras Jornadas Científico-Técnicas de Reproducción Porcina, organizadas por las empresas HUMECO e IMV Technologies en colaboración con los laboratorios Fatro Ibérica y Calier, el Colegio de Veterinarios de Huesca y la concejalía de Desarrollo del Ayuntamiento de la localidad.

El evento, a cuyo acto inaugural asistió la alcaldesa de Huesca, Ana Alos, se desarrolló en el Palacio de Congresos de la capital y contó con la participación de ponentes de nivel internacional que debatieron aspectos científicos, técnicos y legales de la producción de dosis seminales porcinas.

Alfredo Martín de la Rosa, jefe de servicio del Departamento de Conservación de Recursos Zoogenéticos del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, informó sobre los aspectos más importantes de la nueva normativa que va a regir el sector.

El doctor Johannes Kauffold, de la Universidad de Leipzig, habló sobre la higiene en la producción de dosis seminales porcinas, destacando los estudios más relevantes sobre contaminación de semen porcino realizados en los últimos años y sus aportaciones al estudio de la contaminación del semen porcino por clamidias.

El doctor Jordi Roca, de la Universidad de Murcia, habló sobre la aplicación



En la imagen, Arantxa Echegaray, Ana Alos y Fernando Carrera.

práctica a nivel comercial de la congelación y sexaje de espermatozoides porcinos, técnicas en las que su equipo de investigación es líder mundial.

En una mesa redonda posterior participaron los responsables técnicos de los más importantes centros de inseminación de Reino Unido (Ian Gillies), Francia (David Mottais), Suiza (Ralph Bley) y España (Xavi Barrera y Sam Balasch). Se pusieron en evidencia las similitudes y diferencias en la forma de trabajar de los diferentes países, así como los retos a los que se enfrenta esta industria en la actualidad. Esta confrontación de diferentes realidades fue uno de los puntos más valorados entre los ponentes y asistentes a las jornadas.

La jornada se completó con la intervención de la doctora Jessica van Leeuwen, que habló de las tecnologías más avanzadas en análisis de calidad de los espermatozoides porcinos en laboratorio. Van Leeuwen resaltó la importancia

de incorporar estas tecnologías en aras de una mayor objetividad y mayor correlación con la fertilidad en granja de las evaluaciones efectuadas en el laboratorio.

Conclusiones de las jornadas

Los centros de inseminación y granjas porcinas, deberán de adaptarse en los próximos dos años a la nueva normativa que regula la comercialización de dosis seminales en nuestro país.

La introducción en los últimos años de la metodología de inseminación post-cervical está produciendo una crisis en los centros de inseminación porcina.

Como consecuencia de las mencionadas circunstancias técnicas y legales, los participantes auguraron una importante reestructuración del sector en los próximos años.

Tecnologías como la congelación de semen porcino ya están listas para su aplicación en el sector, con los mismos resultados de fertilidad que la inseminación con dosis refrigeradas, que es la técnica utilizada en la actualidad.

Los representantes de los cuatro países europeos que intervinieron en la mesa redonda, encontraron muchas similitudes pero también diferencias en la gestión de los centros de inseminación porcina. Las mayores diferencias se derivan de las diferentes circunstancias económicas, técnicas y legales existentes actualmente en cada país. ■

La trashumancia en el Pirineo, una realidad viva

El Colegio de Veterinarios de Huesca organizó el pasado 1 de diciembre en la localidad de Barbastro (Huesca) las XV Jornadas sobre pastoralismo y trashumancia, a las que asistieron cerca de cien veterinarios, ganaderos, pastores y gente del sector ovino y en las que se defendió la trashumancia como una realidad pirenaica viva.

La inauguración oficial de las jornadas, que se desarrollaron en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, corrió a cargo de Fernando Carrera, presidente del Colegio, Miguel A. Vila Ballarín, presidente de AVEOCHU y Guillermo Miranda Torne, secretario de AVEOCHU.

La conclusión más importante de las jornadas es que la trashumancia es una realidad viva en el Pirineo. Se trata de una práctica que tiene su lógica económica, social y cultural en la sociedad pirenaica del siglo XXI, donde imperan las políticas de la Unión Europea, el mercado globalizado y la revalorización de las zonas de



De izquierda a derecha, Miguel A. Vila Ballarín, Fernando Carrera y Guillermo Miranda Torne

montaña como espacios naturales y turísticos. El reto es cómo articular esta práctica ganadera con otras actividades económicas en los diversos escenarios donde se desarrolla la trashumancia, y cómo minimizar el impacto de los factores que dificultan su desarrollo y la vida de los ganaderos trashumantes.

La reforma de la PAC que se está debatiendo, se presenta más como una guerra por el reparto del presu-

puesto que por la instauración de unos nuevos instrumentos/herramientas. Se trata más de un cambio de modelo de la gestión de los pagos que de una reforma en profundidad, ya que en temas tan importantes a solucionar como mejora de la renta, la volatilidad de precios y el reequilibrio de la cadena de valor no hay nada nuevo que pueda ser eficaz.

El futuro de la trashumancia pasa por el establecimiento de bases organizativas y técnicas capaces de establecer un nuevo equilibrio con un medio físico, económico y social muy diferente al que posibilitó el esplendor del pasado. Por último, hay que "crear" una nueva organización trashumante, capaz de llenar de contenido los museos del siglo XXII. Que la trashumancia esté en los museos es una buena noticia; porque éstos son lugares vivos que trasladan a la sociedad lo que allí se expone y que se resume en tres pilares fundamentales: cordeles, medioambiente y cultura. ■

Lleida

Carmen López, la primera mujer que preside el Colegio

Carmen López Burillo es la nueva presidenta del Colegio de Veterinarios de Lleida después de recibir el apoyo de la mayoría de colegiados en las elecciones, celebradas el pasado miércoles 18 de enero, para formar la nueva Junta de Gobierno del COVLL.

La nueva presidenta superó en las votaciones a Josep María Torrent por 205 votos frente a 77. De los 464 colegiados que integran el censo, ejercieron su derecho a voto 292, el 62,9% del total. Hubo siete votos nulos y tres en blanco.

López, veterinaria del DAAM, toma el relevo en el cargo de Miquel Molins y Albert Feliu. El primero dejó la presidencia del COVLL a principios de 2011 al ser nombrado director general de Agricultura y Ganadería de la Generalitat; el segundo ocupó entonces la presidencia de forma interina hasta las elecciones.

Carmen López, que ocupó el cargo de secretaria de la Junta durante cuatro años, presentó una candidatura con un grupo de trabajo transversal formado por veterinarios de diferentes ámbitos y generaciones.

Los ejes del nuevo proyecto se basan en la profesionalidad, la transparencia y el rigor y, por esta razón, se apuesta por personas de diferentes perfiles, dispuestas a trabajar en beneficio del colectivo sin otro reto que el de mejorar la situación de la Veterinaria en Lleida, defender los derechos de los profesionales y conseguir el reconocimiento y la importancia



López Burillo posa con Badiola en la sede del Parlamento de Cantabria.

que han de tener en la sociedad.

La Junta estará formada por dos miembros de la anterior directiva: Jaume Fabà (secretario) y Albert Finestra (vocal); Dolors Corredera (vocal), Gemma Rodríguez (vocal) y Josep Torra (tesorero).

Además de la junta, y con la voluntad de abarcar todos los sectores y las diferen-

tes realidades de la profesión en Lleida, se crearán diferentes comisiones, como la de Pequeños Animales (con Carne Cortada como coordinadora), la de Salud, la de Jóvenes Veterinarios (Jorge Martín), la de Producción y Nutrición Animal (Xavier Serrano) y la de Deontología (Josep Gusart), entre otras. ■

Las Palmas

Un congreso sobre dirofilaria congrega a 200 veterinarios

Doscientos profesionales convocados por el Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Canarias participaron en el International Workshop of Dirofilaria 2011, que se desarrolló los días 18 y 19 de noviembre en un hotel grancanario con la colaboración de la European Dirofilaria Society.

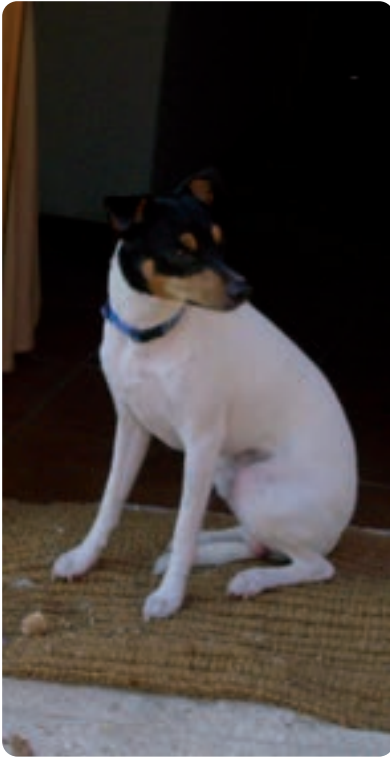
La dirofilariosis, más conocida como la enfermedad del "gusano del corazón", es una enfermedad grave y potencialmente fatal que causa el nematodo Dirofilaria immitis. Se transmite por diferentes especies de mosquitos culícidos y se presenta principalmente entre perros, gatos y otras especies. De forma accidental puede ser transmitida también al hombre.

En el congreso se aportaron nuevos



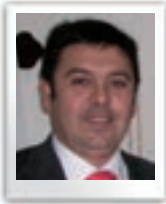
hallazgos relacionados con la patología que la infección produce y datos acerca de su transmisión y prevalencia en Europa y el resto del mundo.

En total, en el IWD se presentaron 20 ponencias a cargo de nueve ponentes venidos de tres países, así como once comunicaciones libres. ■



Evolución del Patrón Racial del Perro Ratonero-Bodeguero Andaluz

Juan Antonio Jaén Téllez
Criador de RBA. Afijo "De Lístoles"



Juan Antonio Jaén Téllez
Criador de RBA. Afijo De Lístoles.
E-mail: listoles@andaluciajunta.es

Para llevar a cabo un plan de conservación o de mejora de alguna raza de cualquier especie animal hay que definir cuáles son las formas, las proporciones del animal y los colores de la capa de los individuos pertenecientes a ella, quedando excluidos, lógicamente, todos los que no se ajusten al patrón, al prototipo o estándar racial, los que no cumplan las características morfológicas estipuladas o presenten defectos no deseables. En el patrón se define cómo debe ser cada una de las partes del animal, historia, funcionalidad, temperamento y movimientos.

Las distintas situaciones organizativas en las que se han estructurado históricamente los criadores del Ratonero-Bodeguero Andaluz y el reconocimiento oficial de la raza han llevado a la evolución y mejora

del estándar racial que define el prototipo de sus individuos.

Los estándares raciales son dinámicos y van evolucionando con el tiempo, es lo que ha sucedido en un periodo corto de tiempo con esta raza autóctona de Andalucía, pero no por el dinamismo de la raza, sino por los conocimientos adquiridos y los estudios realizados, estando presentes siempre en esta evolución la utilidad y funcionalidad.

Origen del Patrón Racial

Los criadores de la provincia de Cádiz del Perro Ratonero Bodeguero Andaluz a finales del año 1993, con el objetivo de preservar esta raza canina, hasta esa fecha no reconocida por los estamentos cinófilos españoles ni por las autoridades competentes en razas animales, constituyeron la primera entidad organizativa bajo la denominación de Club Nacional del Perro Ratonero Andaluz (CNPRA) y con sede en Jerez de la Frontera (Cádiz). La primera Junta Directiva tuvo como principal encomienda la definición de los individuos que constituyen este grupo racial para su salvaguarda y persistencia, concretar el prototipo racial de este patrimonio genético andaluz, diseñándose así el primer estándar o patrón racial del Perro Ratonero-Bodeguero Andaluz, que se define en el Cuadro I (Jaén, 1997).

Dada la expansión geográfica que históricamente ha tenido esta población canina autóctona por la zona occidental de Andalucía, en la provincia de Sevilla otro grupo trabajaba en la misma idea que el constituido CNPRA, creándose en el año 1997 otra organización de criadores bajo el nombre de ACPBA. Esta entidad también elaboró un patrón racial, con ligeros matices



Cuadro I. Estándar de 1993

Origen: Se cree, de forma incierta, que es el resultado de cruces de pequeños terriers traídos por las grandes compañías vinícolas inglesas e incluso las mineras al sur de España a finales del siglo XVIII y principios del XIX, con los perros rateros que poseían los marinos y portuarios de la costa sur española. Perros todos sin raza definida, pero con una predisposición innata a cazar y dar muerte a ratas y ratones que abundaban en puertos comerciales, bodegas, almacenes, caballerías y tenerías. Seleccionándose el color blanco casi uniforme, con algunas manchas negras y fuego para ser vistos con facilidad en la oscuridad de los lugares antes mencionados.

A principios del siglo XX estaba más o menos definida la raza, y ésta se refuerza todavía más al recibir otra aportación de sangre, esta vez de Fox Terrier de pelo liso, quizás con idea de aumentarlos de tamaño y de utilizarlos para la caza menor. Hoy día el Perro Ratonero Andalúz conserva el pelo liso muy corto y un carácter parecido.

Sinonimia: Perrillo ratero, Bodeguero, Fusteri, Matarratas, Perro de Cuadras.

Características generales: Es un perro pequeño, muy alegre e inquieto, lleno de energía y vivacidad, trotador y saltarín, muy valiente y con genio. Dispuesto y tenaz con su trabajo de cazador de ratones, ratas y cualquier otro tipo de roedor, no dudando enfrentarse a cualquier otro enemigo de mayor tamaño que él, como zorros, tejones, etc. Es sorprendentemente ágil y rápido, estando siempre pendiente del menor ruido o movimiento. Se vale, indistintamente, de la vista y del olfato para localizar a sus presas ante las que se lanza sin vacilación.

Altura: Machos de 30 a 37 cm. a la cruz. Hembras de 28 a 35 cm.

Peso: Machos 8 kg. y la hembras 7.

Cabeza: Bien equilibrada, de aspecto más ancho que la de sus primos los fox terriers. La longitud del stop al occipital es la misma que la del stop a la punta de la nariz. El hocico es ancho y no demasiado largo con maxilares muy potentes. La dentadura consta de 42 piezas que cierra perfectamente en tijera. Trufa de color negro.

Ojos: Ojos pequeños, algo oblicuos, poco sobresalientes con expresión aguda e inteligente.

Orejas: Semi erguidas en forma de V colgante llevadas hacia delante, de inserción media-alta.

Cuello: De longitud media, ancho y potente, sin papada.

Tronco: De tórax profundo y ancho, algo arqueado. Grupa corta, recta y nivelada con lomos musculosos. Línea dorsal media. Vientre recogido.

Cola: De implantación alta, bien llevada erecta. El 75% nace sin ella, siendo anuros con longitud variable. La longitud ideal al amputarla sería en 1/4.

Extremidades anteriores: Hombros largos, bien derivados hacia atrás e inclinados oblicuamente. Extremidades muy derechas y fuertes. Codos perpendiculares al suelo. Manos redondas con dedos muy unidos y uñas anchas. Visto de frente en conjunto ha de estar bien aplomado.

Extremidades posteriores: Muy fuertes y poderosas, flexibles, de muslos largos y potentes, sin excesiva rigidez.

Vista desde atrás paralelas, pies de gato, redondos u apretados, uñas iguales que en manos. Movimientos muy elegantes y coordinados.

Manto: La piel está muy adherida al cuerpo. Pelo muy corto y denso, abundante por todo el cuerpo. Color blanco con algunas manchas negras y fuego alrededor de la cabeza y grupa.

Defectos: Nariz blanca, rosada o despigmentada. Orejas erguidas o colgantes. Prognatismo y enognatismo. Cuerpo muy alargado. Extremidades muy cortas. Carácter tímido y cobarde. Manto de color uniforme que no sea blanco. Pelo duro, largo o rizado. Presencia de espolones traseros.

Cuadro II. Estándar de 1997

Cabeza: En forma de cuña, con aproximadamente la misma distancia del hocico al stop (frente) y de ésta al hueso occipital. Mejillas rellenas con mandíbulas fuertes. Cabeza proporcionada con el cuerpo.

Ojos: Oscuros de color marrón oscuro a negro de forma almendrada y pequeños.

Pelo: De pelo corto, liso y brillante, presenta el cuerpo de color blanco en su totalidad o con algunas manchas claramente definidas sobre el dorso y el nacimiento de la cola, de color negro, no debiendo superar éstas el 20% de la totalidad. En la cabeza presenta máscara de color negro intenso y brillante y color fuego en mejillas y cejas, a veces también con blanco desde el hocico al occipital o al stop occipital. La máscara suele ser simétrica.

Alzada: No existe un fuerte dimorfismo sexual, por lo que la talla en machos y hembras es similar; la altura máxima en la cruz es de 45 cm. y la mínima de 35 cm. Esta diferencia tan acusada como casos extremos habrá de ser en el futuro más homogénea, aunque lo realmente importante es la proporción de todas las partes.

Boca: La boca está dotada de dentadura completa, con fuertes colmillos y mandíbulas que deben cerrar en tijera.

Orejas: En forma de uve invertida cuya punta cae hacia delante cuanto está atento y que portará en rosa cuando el perro está en reposo.

Cuello: Relativamente largo y muy fuerte, más ancho en la base y algo curvado hacia delante.

Cuerpo: De pecho ancho y poderoso, costillar arqueado, grupa corta y ligeramente levantada, muy proporcionado, fuerte y elegante.

Extremidades: Las delanteras rectas de hueso fino y aplomadas al suelo, con pies de gato compactos y almohadillas duras. Uñas fuertes y cortas de color negro o blanco o alternando estas dos. Las extremidades traseras extremadamente fuertes y musculosas, con corvejones cortos y paralelos y buenas angulaciones.

Cola: De inserción media, se amputa en un cuarto de su longitud, naciendo a veces anuros.

ces distintos del patrón morfológico elaborado por el CNPRA. Ver Cuadro II (Recasens, 1998).

Tras varios años de andadura y de convivencia de ambas entidades y estándares, se produjo la integración de ambas asociaciones en el Club Nacional del Perro Ratonero-Bodeguero Andalúz (CNPBBA). El 21 de enero de 1998 la Asamblea General de esta nueva entidad, en sesión extraordinaria, celebrada en el Centro de Reproducción Equina número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz), decide aprobar por unanimidad un único patrón racial. Ver Cuadro III (Jaén, 2000).

Hasta este momento, estos patrones raciales han sido diseñados por los criadores en base a su experiencia sin ningún tipo de informe científico que lo refrendara, pero había un gran interés entre estos criadores por realizar algún estudio que avalara su estándar, por lo que el CNPBA organizó en colaboración con la Unidad de Etnología e Identificación Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, la Real Sociedad Canina de España y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, bajo el patrocinio de las Bodegas González Byass, las "I Jornadas de Recuperación del Ratonero-Bodeguero Andalúz", celebradas en Jerez de la Frontera los días 23 y 24 de octubre de 1999. Dado el interés social de este evento, la entonces Consejería de Relaciones con el



Parlamento de la Junta de Andalucía patrocinaría las II Jornadas de Recuperación que se celebran igualmente en Jerez de la Frontera el 23 de enero de 2000 coincidiendo con la festividad de San Antón, patrón de los animales. La actividad principal desarrollada durante las mismas fue la obtención de las medidas de las variables zootécnicas de alzada a la cruz, alzada a la grupa, diámetro longitudinal, longitud de la cabeza, longitud del cráneo, longitud de la cara, anchura de la cabeza, diámetro bicostal, anchura de los hombros, anchura de la grupa, longitud de la grupa, perímetro de caña y perímetro torácico;

mediante la utilización de bastón zootécnico, compás de espesores y cinta métrica, realizadas por separado a 111 hembras y 90 machos.

Estándar para el reconocimiento de la raza

A través de los resultados de las medidas de aquellas variables zootécnicas y el patrón ya existente se llega a la determinación por parte de la Junta Directiva del CNPBA de confeccionar definitivamente el Estándar Original Válido de acuerdo con el "formato Jerusalem" que estipula la Federación Cinológica Internacional (FCI), ya que el refrendado por la

SABEMOS CÓMO CUIDARLE

Ahora elige usted...



Nadie conoce mejor que A.M.A. sus necesidades, por eso le **mantenemos su actual bonificación** al contratar cualquiera de nuestras 4 modalidades de seguros para su automóvil.

Ahora además, le ofrecemos nuevas coberturas con mayor servicio:

- Asistencia jurídica 24h
- Asistencia de grúa en viales no aptos
- Reparación in situ por avería
- Obtención y envío de duplicado de llaves por robo o pérdida



✓ Más de 500.000 asegurados

✓ 94 oficinas en España y Portugal

✓ Más de 45 años con el sector sanitario



- Teléfono de la Central 902 30 30 10 - 91 34 34 700
- A través de internet www.amaseguros.com
- En las delegaciones de A.M.A. de su provincia

Asamblea no se ajustaba a este modelo, siendo aprobado por la Real Sociedad Canina de España (RSCE) el día 21 de septiembre de 2000, Se reconoce así por esta entidad a nivel nacional esta raza. Ver cuadro IV (Jaén, 2001).

Cuadro III. Estándar de 1998

Origen: Se cree, de forma incierta, que es el resultado de cruces de pequeños terriers traídos por las grandes compañías vinícolas inglesas e incluso las mineras al sur de España a finales del siglo XVIII y principios del XIX, con los perros rateros que poseían los marinos y portuarios de la costa sur española. Perros todos sin raza definida, pero con una predisposición innata a cazar y dar muerte a ratas y ratones que abundaban en puertos comerciales, bodegas, almacenes, caballerías y tenerías. Seleccionándose el color blanco casi uniforme, con algunas manchas negras y fuego para ser vistos con facilidad en la oscuridad de los lugares antes mencionados.

A principios del siglo XX estaba más o menos definida la raza, y ésta se refuerza todavía más al recibir otra aportación de sangre, esta vez del Toy Terrier, pequeño terrier inglés, robusto y batallador que en sus inicios fue campeón en la lucha contra las ratas, aunque hoy día solo se dedica como perro de compañía. El Perro Ratonero Andaluz conserva el pelo liso muy corto y un carácter parecido.

Sinonimia: Perrillo ratero, Bodeguero, Fusteri, Matarratas, Perro de Cuadras.

Carácter: Alegre, inquieto, cariñoso, simpático, valiente y con genio. Destacando sobre todo su funcionalidad en lo que respecta a tenacidad y disposición en todo momento para la caza de roedores, pero no por ello deja de ser un fiel compañero, adaptable a todo tipo de clima, extremadamente limpio y atento con los niños, su segunda afición.

Altura: Machos de 37 a 45 cm. a la cruz. Hembras de 32 a 40 cm.

Cabeza: Bien equilibrada, de aspecto más ancho que la de sus primos los fox terriers. La longitud del stop al occipital es la misma que la del stop a la punta de la nariz. El hocico es ancho y no demasiado largo con maxilares muy potentes. Stop poco pronunciado. La dentadura consta de 42 piezas que cierra perfectamente en tijera. Color negro y fuego, permitiéndose rasgos blancos. Trufa de color negro.

Ojos: Ojos pequeños, algo oblicuos, poco sobresalientes con expresión aguda e inteligente.

Orejas: Se encuentran a la altura del occipital. Semierguidas en forma de V colgante llevadas hacia delante, de inserción media-alta.

Cuello: De longitud media, ancho y potente, sin papada.

Tronco: De tórax profundo y ancho, algo arqueado. Grupa corta, recta y nivelada con lomos musculosos. Línea dorsal media. Vientre recogido. Los ejemplares machos han de tener los dos testículos de apariencia normal y completamente descendidos en el escroto.

Cola: De implantación alta, bien llevada erecta. El 75% nace sin ella, siendo anuros con longitud variable. La longitud ideal al amputarla sería en $\frac{1}{4}$.

Extremidades anteriores: Hombros largos, bien derivados hacia atrás e inclinados oblicuamente. Extremidades muy derechas y fuertes. Codos perpendiculares al suelo. Manos redondas con dedos muy unidos y uñas anchas. Visto de frente en conjunto ha de estar bien aplomado.

Extremidades posteriores: Muy fuertes y poderosas, flexibles, de muslos largos y potentes, sin excesiva rigidez. Vista desde atrás paralelas, pies de gato, redondos u apretados, uñas iguales que en manos. Movimientos muy elegantes y coordinados.

Manto: La piel está muy adherida al cuerpo. Pelo muy corto y denso, abundante por todo el cuerpo. Color blanco con algunas manchas negras y fuego alrededor de la cabeza y grupa.

Defectos: Se define que cualquier desviación de los criterios antes descritos se consideran defecto, siendo la gravedad de éste dependiendo del grado de desviación del estándar, catalogándose en dos tipos:

- **Leves o descalificables:** Orejas colgantes. Nariz rosada o despigmentada. Cuerpo alargado. Extremidades muy cortas. Grupa de pollo. Carácter tímido y cobarde. Pelo duro. Presencia de espolones traseros. Orejas erguidas.

- **Graves o eliminatorios:** Manto de color uniforme que no sea blanco. Pelo largo o rizado. Prognatismo y enognatismo. Cuerpo muy alargado. Nariz blanca.



Estándar Oficial

Las normas zootécnicas de los perros de raza pura han sido incorporadas al ordenamiento jurídico español, a través del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura,

Cuadro IV. Estándar de 2000

Origen: Andalucía - España

Fecha de publicación: Aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de enero de 1.998, actualizado en las "I y II Jornadas de Recuperación de la Raza" y aprobado por la Real Sociedad de Fomento de Razas Caninas en España el día 21 de septiembre de 2000.

Sinonimia: Bodeguero Jerezano, Fusterri, Ratonero Andaluz, Perrillo Ratero, Matarratas, Perro de Cuadras, Terrier de Caza Español, Terrier Español.

Utilización: Estos perros por su gran agilidad y rapidez han sido criados y fomentados en Andalucía para la caza de ratas y ratones tan proclives a desarrollarse en las bodegas o cuadras, donde es un espectáculo verlos cazar entre la paja. Igualmente son capaces de cazar el conejo y la liebre en compañía de nuestros galgos, llegando, en muchos casos, a "pegar" antes que ellos y a desalojar de las madrigueras a las alimañas de nuestros campos.

Clasificación: Según la Federación Cinológica Internacional (F.C.I.), y la Real Sociedad de Fomento de Razas Caninas de España (RSFRC), en los concursos que estos organizan la raza se encuentra enclavada en:

Grupo 3: Terriers

Sección 1: Terriers de talla grande y mediana

Breve resumen histórico: Se cree que es el resultado de cruces de pequeños terriers traídos por las grandes compañías vinícolas inglesas e incluso las mineras al sur de España a finales del siglo XVIII y principios del XIX, con los perros rateros que poseían los marinos y portuarios de la costa sur española. Perros sin raza definida, pero con una predisposición innata a cazar y dar muerte a ratas y ratones que abundaban en puertos comerciales, bodegas, almacenes, caballerías y tenerías.

En su zona de origen siempre se les ha considerado como raza pura y han sido criados como tal, llegando a una homogeneidad muy destacable. Seleccionándose el color blanco casi uniforme con algunas manchas negras y fuego para ser vistos con facilidad en la oscuridad de los lugares mencionados.

Encontramos los ejemplares más sobresalientes de la raza en Jerez y su comarca, Puerto Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Rota, dentro de la provincia de Cádiz, pero su radio de acción se ha extendido ampliamente en Andalucía.

Apariencia general: Es un perro de talla media, sublongilíneo, de proporciones más elongadas en las hembras que en los machos. Su color blanco con manchas negras asienta sobre una piel fina y ajustada que deja ver una complexión atlética, pero ligera, lo que le permite expresar su inquietud y alegría con giros y saltos ágiles y coordinados.

Proporciones importantes: Alzada cruz/diámetro longitudinal tendente al cuadrado, las hembras algo más elongadas y gráciles. Longitud cabeza/longitud cráneo: 8/5

Temperamento: Alegre, inquieto, cariñoso, simpático, valiente y con genio. Destacando sobre todo su funcionalidad en lo que respecta a tenacidad y disposición en todo momento para la caza de roedores, pero no por ello deja de ser un fiel compañero, adaptable a todo tipo de clima, extremadamente limpio y atento con los niños, su segunda afición.

Cabeza: Bien equilibrada, de apariencia triangular, ligeramente plana.

Región craneal: perfil subconvexo.

Depresión fronto-nasal (stop): Suave, poco pronunciado.

Región facial: Perfil nasal recto. Labios fuertes y firmes. Dentadura completa, con incisivos fuertes y mordida en tijera. Ojos pequeños, algo oblicuos, poco sobresalientes con expresión aguda e inteligente. Orejas en atención, plegada hacia delante, y si no, en rosa. Triangulares con amplia base de implantación. Inserción media alta, a la altura del occipital.

Cuello: De buena estructura, largo y musculoso, potente y sin papada.

Tronco o cuerpo: Cruz poco pronunciada. Lomo corto y también de fuerte musculatura. Línea dorso-lumbar recta y algo descendente hacia la grupa. Pecho ancho, tórax profundo y algo arqueado quedando ligeramente por encima del codo. Costillares ligeramente arqueados. Grupa corta redondeada. Vientre ligeramente recogido.

Cola: De implantación alta perpendicular a la grupa, bien llevada erecta. Nacen anuros de longitud variable en un porcentaje muy alto. Se puede llevar amputada dejando un $\frac{1}{4}$ de su longitud.

Extremidades: Muy derechas y fuertes, de grosor medio, aplomos correctos y desarrollo muscular acusado.

Miembros anteriores: Escápula corta y oblicua. Codos perpendiculares al suelo. Manos redondas con dedos muy unidos, con las falanges medianamente extendidas o, preferiblemente uñas de gato y uñas anchas. Carpos y metacarpos bien desarrollados. Almohadillas plantares muy fuertes.

Miembros posteriores: Muy fuertes y poderosos, flexibles, de muslos largos y potentes, sin excesiva rigidez, pero musculosos. Vista desde atrás, paralelas. Pies con las falanges medianamente extendidas o, preferiblemente de gato, redondos y apretados, uñas iguales que en manos. Ángulo coxo-femoral abierto (110°). Píera bastante vertical (110°). Corvejón en el que se denota muy bien el tendón, el ángulo, muy abierto, oscila entre 130° y 150°. Metatarsos fuertes, desarrollados y alargados.

Movimientos: Muy elegantes y coordinados, con capacidad de giro y salto.

Piel: Ha de estar muy adherida al cuerpo.

Pelo: Muy corto y denso, abundante por todo el cuerpo.

Color: Predomina el blanco puro con algunas manchas negras en el cuerpo, permitiéndose la presencia de fuego junto al negro si las manchas aparecen alrededor de la cola en la zona perianal o en extremidades. Cabeza de color negro y fuego con presencia de color blanco en algunas ocasiones. Trufa negra. Ojos lo más oscuros posibles. Se penalizarán los colores pardos, grises, pizarra o adalmatado.

Tamaño y peso: Alzada a la cruz: Machos: De 37 a 43 cm, siendo lo ideal 40 cm. Hembras: De 35 a 41 cm, siendo lo ideal 38 cm. Tolerándose 2 cm más en ambos sexos, si el perro es armónico y sin defecto añadido.

Faltas: Cualquier desviación de los criterios antes descritos se considera defecto, siendo la gravedad de éste dependiendo del grado de desviación del estándar. Se catalogan en dos tipos:

Defectos leves: Nariz rosada o con manchas despigmentadas. Cuerpo alargado. Extremidades muy cortas. Grupa de pollo. Carácter tímido y cobarde. Ausencia de 4 ojos (fuego en las mejillas).

Defectos graves (Eliminatorios): Manto de color uniforme que no sea blanco. Presencia de manchas rojizas sin negro y si acompaña a éste en zonas que no sean la cabeza, zona perianal y extremidades. Pelo largo, rizado o duro. Prognatismo superior e inferior. Cuerpo muy alargado. Nariz totalmente despigmentada. Mordida que no sea en tijera. Presencia de espolones traseros. Capa con manchas grises, pizarra, azulada o blanco adalmatado. Orejas erguidas, totalmente erectas. Orejas colgantes o hacia atrás.

Nota: En los machos, deben de ser de apariencia normal y han de estar completamente descendidos en el escroto.

que establece los requisitos que deben cumplir los animales de la especie canina para su inclusión en el libro genealógico correspondiente y los criterios para el reconocimiento oficial de aquellas entidades que pretenden su gestión (BOE, 2001 a).

Esta disposición incorpora en un anexo el listado de las razas caninas españolas con sus prototipos raciales y faculta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para adoptar las medidas precisas para su modificación o la inclusión de nuevas razas caninas, previo informe del Comité de Razas de Ganado de España, establecido por el Real Decreto 1682/1987, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

En la reunión del citado Comité, que tuvo lugar el día 18 de junio de 2001, fueron propuestas y admitidas cinco razas caninas, Ratonero-Bodeguero Andaluz, Perdi-

gueiro Galego, Podengo Galego, Can de Palleiro, Can Guicho que se incorporaron en el anexo del Real Decreto 558/2000, al adquirir la consideración de razas caninas españolas, con unas características y aptitudes determinadas, mediante Orden de 2 de agosto de 2001.



Cuadro V. Estándar de 2001

Apariencia general: Perro de talla media, mediolíneo, de proporciones más elongadas en las hembras. Su color blanco con manchas negras asienta sobre una piel fina y ajustada que deja percibir una complexión atlética, pero ligera, que le hace sorprendentemente ágil, fuerte y rápido en la caza de ratas, ratones y en el enfrentamiento con las alimañas.

Utilización: En la caza de ratas y ratones tan proclives a desarrollarse en las bodegas y cuadras. Igualmente, puede ser utilizado en la caza del conejo y de la liebre y en el desalojo de alimañas de sus madrigueras.

Proporciones importantes: Alzada a la cruz/diámetro longitudinal: 1/1, se admiten hembras sublongilíneas. Longitud cabeza/longitud cráneo: 8/5. Alzada a la cruz/longitud cabeza: 5/2.

Temperamento: Inquieto, de mirada muy expresiva e inteligente, en constante atención ante cualquier ruido o movimiento, destacando su tenacidad y disposición en todo momento para la caza de roedores. Se vale de la vista y el olfato indistintamente para localizar a sus presas, sobre las que se lanza con movimientos extremadamente coordinados, ágiles y rápidos. Valiente y con genio, más cuando se enfrenta a enemigos mayores que él (zorros, tejones, etc.). Fiel, alegre y simpático como compañero, con gran capacidad de adaptación a cualquier ambiente y lugar.

Cabeza: Bien proporcionada, de apariencia triangular en visión superior y lateral. Líneas cráneo-faciales convergentes.

Región craneal: Ligeramente subconvexa.

Depresión fronto-nasal (Stop): Suave, poco pronunciada.

Región facial: Dorso de la nariz recto. Trufa redonda y mediana. Labios finos y firmes, formando comisura labial profunda. Dentadura completa, fuerte y de mordida en tijera. Ojos pequeños, algo oblicuos y poco sobresalientes. Orejas triangulares, con amplia base de implantación e inserción media alta, a la altura del occipital. En atención, plegada hacia delante o en rosa.

Cuello: Largo, cilíndrico, de fuerte desarrollo muscular y sin papada.

Tronco: Compacto, pero esbelto y grácil. Cruz poco pronunciada. Dorso recto, largo y en ligerísimo descenso hacia la grupa. Lomo corto y musculado. Grupa corta, redondeada y ligeramente inclinada. Pecho ancho y fuertemente musculado. Costillares ligeramente arqueados. Línea ventral a la altura del codo y vientre suavemente recogido.

Cola: De implantación alta, perpendicular a la grupa, erecta. Nacen anuros de longitud variable en un porcentaje muy elevado.

Extremidades: De perfectos aplomos, de grosor medio y desarrollo muscular acusado.

Miembros anteriores: Espalda corta y oblicua, Brazo también corto, forma con la espalda un ángulo próximo a los 90 grados. Antebrazo largo, de fino pero fuerte hueso. Metacarpo mediano, cilíndrico, formando con la vertical un ángulo de 35-40 grados. Manos de gato, con dedos muy unidos y falanges medianamente extendidas. Uñas y almohadillas plantares muy fuertes.

Miembros posteriores: Muy fuertes y poderosos, de perfectos aplomos y ángulos abiertos. Muslo largo y potente, formando un ángulo coxo-femoral abierto (110 grados), lo que le confiere una cierta verticalidad. Pierna de similar longitud que el muslo. Corvejón de buen desarrollo, seco, con tendón bien definido y ángulo abierto (130-150 grados). Metatarsos fuertes y largos. Pies más redondeados que las manos y de igual característica de la almohadilla y uña que las manos.

Movimientos: Ágiles, elegantes y coordinados, con gran capacidad para el giro y el salto.

Piel: Fina y muy adherida al cuerpo.

Pelo: Muy corto y denso, uniforme en toda la superficie corporal.

Color: Capa con predominio del blanco puro y manchas en negro, preferiblemente localizadas en la cabeza y principio del cuello que se complementan con color fuego en la cara y dos manchas encima de los ojos (cuatro ojos). El fuego, si va junto con negro se tolera alrededor de la cola, región perianal o extremidades. Trufa negra y ojos lo más oscuros posible.

Tamaño y peso: Peso: 7-8 Kgs.

Alzada a la cruz: Machos: De 37 a 43 cms, siendo la ideal 40 cms. Hembras: De 35 a 41 cms, siendo la ideal 38 cms. En ambos sexos se tolera un cm por exceso o defecto del margen expresado siempre que el ejemplar sea armónico y sin defectos.

Faltas: Cualquier desviación de los criterios antes descritos se considera defecto, siendo la gravedad de éste dependiente del grado de desviación del estándar. Se catalogan en dos tipos:

- Defectos leves: Nariz rosada o con manchas despigmentadas. Proporciones longilíneas. Extremidades muy cortas. Grupa muy estrecha, de pollo. Carácter tímido y cobarde. Ausencia de color fuego en las mejillas (cuatro ojos).
- Defectos graves (eliminatórios): Monorquidia o criptorquidia. Manto de color blanco uniforme. Presencia de manchas rojizas sin negro y si acompaña a éste en zonas que no sean la cabeza, zona perianal y extremidades. Pelo largo, rizado o duro. Prognatismo superior e inferior. Cuerpo muy alargado. Nariz totalmente despigmentada. Mordida que no sea en tijera. Orejas erguidas, totalmente erectas. Orejas colgantes o hacia atrás. Presencia de espolones traseros. Capa con manchas grises, pizarra, azulada o blanco adalmatado.

Nota: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal, completamente descendidos.

El Reglamento de Certámenes de Morfología Canina aprobado en la reunión del Comité de Dirección de la RSCE celebrada en Madrid el 28 de enero de 2003, y modificado posteriormente en las reuniones de los días 16 de septiembre de 2003, 2 de febrero de 2005, 30 de noviembre de 2006, 27 de noviembre de 2008 y 18 de diciembre de 2009, establece en su artículo 1 (Objeto y ámbito de aplicación), que la RSCE, con el fin de valorar y seleccionar los ejemplares más representativos de cada una de las razas caninas que puedan ser utilizados para la crianza y contribuir con ello a mejorar las razas puras, siguiendo los criterios morfológicos, estéticos y de comportamiento establecidos en los estándares de cada raza, aprobados por la FCI, y aceptados por la RSCE, y en el caso de perros de razas puras españolas, por los estándares oficiales publicados en el anexo al Real Decreto 558/2001; Orden APA/880/2002, de 17 de abril; Orden APA 807/2004, de 24 de marzo; y Real Decreto 1557/2005, de 23 de diciembre, organiza exposiciones y concursos de belleza o estructura canina, juzgados por jueces cualificados de reconocida experiencia que tienen en cuenta en sus calificaciones las cualidades y posibles defectos de cada uno de los ejemplares exhibidos.

Así el estándar oficial actual del Perro Ratonero-Bodeguero Andaluz es el establecido mediante Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 2 de agosto de 2001, por la que se actualiza el anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las Organizaciones y Asociaciones de Criadores de Perros de Raza Pura. Ver Cuadro V (BOE, 2001 b). ■

Bibliografía

- Boletín Oficial del Estado (2001). Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura. Boletín Oficial del Estado 142 de fecha 14 junio de 2001, pp 21156 – 21182.
- Boletín Oficial del Estado (2001). Orden de 2 de agosto de 2001 por la que se actualiza el anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las Organizaciones y Asociaciones de Criadores de Perros de Raza Pura. Número 193 de fecha 13 de Agosto de 2001, pp 30424 – 30430
- Jaén Téllez J A (1997). El perro ratonero andaluz: un terrier español. Andalucía Veterinaria número 3. pp 17-18.
- Jaén Téllez J A (2000). El Ratonero-Bodeguero Andaluz. El Mundo del Perro número 244. pp 110-113.
- Jaén Téllez J A, Herrera García M, Fernández Barranquero C (2001). El patrón racial de la raza canina Ratonero-Bodeguero Andaluz. VII Jornadas Científicas de Veterinaria Militar (Madrid, España). Recasens Luca de Tena, S (1998). El Bodeguero Andaluz. El Podenco, año 1 número 1. pp 6-7.
- Jaén Téllez J A, Herrera García M, Fernández Barranquero C (2001). El patrón racial de la raza canina Ratonero-Bodeguero Andaluz. VII Jornadas Científicas de Veterinaria Militar (Madrid, España).
- Recasens Luca de Tena, S (1998). El Bodeguero Andaluz. El Podenco, año 1 número 1. pp 6-7.

El nacionalismo gallego en la defensa de la Escuela de Veterinaria de Santiago

Diego Conde Gómez. Veterinario. Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega



Diego Conde Gómez

Veterinario. Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA).
condemofly@yahoo.com

Lo que conviene pensar mucho es si resulta lógico o absurdo que una región agropecuaria por excelencia como Galicia, aparezca privada de un centro de estudios en tan estrecho e interior ligamen con sus características naturales. Lo que hay que tener en cuenta es el ejemplo de Dinamarca. Que ya no es allí, precisamente, donde todo huele a podrido. Y Galicia no será nada, mientras no dignifique al veterinario.

(Vilar Ponte, 1924).

En 1924 el Directorio Militar presidido por el General Primo de Rivera, con el pretexto de restricciones económicas y debido al escaso número de alumnos matriculados en la Escuela de Veterinaria de Santiago, hizo desaparecer del presupuesto general para el periodo 1924-1925 la partida destinada a esta, lo que supuso su cierre y su conversión a cuartel de artillería.

En este proceso, diferentes autores ponen de manifiesto la existencia de cierto conformismo por parte de la comunidad gallega ante dicha supresión. Así, Barreiro Fernández (2002) indica como una de las causas, el autismo de una sociedad gallega, presta a vitorear al dictador cada vez que se asomaba por Galicia, pero muda ante tal espolio. Gerardo Álvarez Gallego (1936) señala la misma indiferencia de la población santiaguesa en el momento de supresión de la Escuela.

Sin embargo, basándonos en los datos hemerográficos encontrados, consideramos desacertadas las anteriores afirmaciones. Son muchas las muestras, no solo en el entorno compostelano, sino en el conjunto de la sociedad gallega, que muestran preocupación por la desaparición de la Escuela. Cabo Villaverde (2007) resalta la inquietud que las diferentes organizaciones agrarias de todas las tendencias ideológicas, manifestaban en pro del restablecimiento de la Escuela de Veterinaria, siendo común la aparición de estas reivindicaciones en la prensa y en las conclusiones de los diferentes congresos o asambleas.

Dentro del conjunto de estos grupos, los que más presión ejercieron para el restablecimiento de la Escuela fueron los agrupados alrededor del *Galeguismo*. Para estos, el mundo agrario cobra una especial importan-



Vista general de la Escuela de Veterinaria de Santiago en el Pazo del Hórreo (1915) ¹



Fachada de la Escuela de Veterinaria de Santiago (1915).

¹ Fotos cedidas por la Revista Veterinaria Española. N° 10, Vol IX Octubre 1915, pp 613-620

LOS ESFUERZOS ACADÉMICOS Y ECONÓMICOS QUE REQUERÍAN LOS ESTUDIOS DE VETERINARIA ERAN SEMEJANTES A LOS DE OTRAS TITULACIONES, COMO LAS DE MÉDICO, ABOGADO O FARMACÉUTICO.



cia, no solamente por su importancia a nivel de la economía y sociedad gallega de principios del siglo XX, sino por representar el baluarte de la identidad nacional (Cabo Villaverde, 2009). El objetivo común en torno a un desarrollo de la potencialidad pecuaria de Galicia, hizo que se estableciera una cierta empatía del nacionalismo con la profesión veterinaria.

Lo que debe significar una Escuela de Veterinaria para Galicia

Antón Vilar Ponte² defiende en pleno proceso de cierre de la Escuela, lo que significa la permanencia de la misma para Galicia. Uno de los principales argumentos de los defensores del cierre de la Escuela fue el criterio *do ut des*, que veían el cambio de la actividad docente a la militar como un mal menor, ante la supuesta inviabilidad de una Escuela amenazada por la falta de alumnos. Vilar Puente pone de manifiesto la transformación que países como Dinamarca habían hecho de su sector agropecuario, siendo responsables de dicho cambio los centros de docencia agraria, pesquera e industrias rurales, especialmente los referidos a los de estudios veterinarios. Igual que Gordón Ordás³, presenta a Dinamarca como ejemplo a seguir, no logrando

entender cómo no se le concede esa misma importancia a la permanencia de la Escuela de Veterinaria en una zona como el noroeste peninsular con una alta capacidad ganadera.

Rechaza el argumento del número de alumnos como motivo para la supresión



Viñeta de Maside publicada en *El Pueblo Gallego* el 13 de mayo de 1925.

de la Escuela, achacando este bajo número de matriculaciones no a la Escuela sino al "ambiente especial, asfixiador del veterinario, que existe en nuestra tierra por culpa del caciquismo y por culpa de la ignorancia que constituye su principal sostén". Los esfuerzos, académicos y económicos, que requerían los estudios de Veterinaria, eran semejantes a los de otras titulaciones como las de médico, abogado o farmacéutico. Sin embargo, señala la ausencia de oportunidades y salidas profesionales derivadas del intruismo y la falta de compromiso por parte de los diferentes ayuntamientos, a pesar de la Ley de Epizootias, los cuales no consignan en sus presupuestos las partidas correspondientes para el sustento de los servicios veterinarios, o la carencia de laboratorios de higiene pecuaria que per-



Viñeta de Maside publicada en *El Pueblo Gallego* el 2 de febrero de 1927.

² Nació en Viveiro (Lugo) el 2 de octubre de 1881. Escritor, periodista y político gallego. Fue uno de los principales líderes del galeguismo de preguerra. En 1916 lidera la creación de las Irmandades da Fala, encargándose de su órgano de expresión, el periódico *A Nosa Terra*. En 1929 toma parte en la formación, con Santiago Casares Quiroga, de la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA). Tras la proclamación de la Segunda República, fue elegido en 1931 diputado por la ORGA en las Cortes Constituyentes. En 1934 se integra en el Partido Galeguista, por el que saldría elegido diputado de nuevo en 1936, en las listas del Frente Popular. No llegó a tomar posesión del acta de diputado, ya que murió en A Coruña el 4 de marzo de 1936 por una perforación gástrica.

³ Vilar Ponte remite a la conferencia que Gordón Ordás realizó en el 2º Congreso Regional Agrario que se celebró en A Coruña el 12 y 13 de abril de 1924, sobre "El cerealismo y la ganadería de España".

CON LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA, SON MUCHOS LOS QUE DESDE EL NACIONALISMO DEFIENDEN EL COMETIDO DE LA VETERINARIA EN LA SOCIEDAD GALLEGA, VALORANDO EL COMETIDO INVESTIGADOR Y EL PAPEL QUE ESTOS JUEGAN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SALUD PÚBLICA.

mitieran el desarrollo de estos.

También resaltamos entre las diferentes peticiones para la vuelta de la Escuela, la que realizó el rector de la Universidad compostelana con motivo de la visita de Primo de Rivera a Santiago el 25 de julio de 1924⁴ o la iniciativa que llevó a cabo el Ayuntamiento de Santiago en 1927, que bajo la alcaldía de José Díaz Varela, remite al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes una solicitud para el restablecimiento de la Escuela de Veterinaria, ofreciendo el Ayuntamiento toda la colaboración precisa para su debida reinstalación⁵.

Periódicos de línea *galeguista*, como “*El Pueblo Gallego*”, hacen ver lo que supone a pérdida de la Escuela para el área de Compostela⁶ o artistas como Carlos Maside se hacen eco de dicha pérdida en las colaboraciones con dicha publicación.

Reivindicaciones durante la II República

Con la instauración de la República, son muchos los que desde el nacionalismo defienden el cometido de la veterinaria

en la sociedad gallega, valorando el cometido investigador y el papel que estos juegan desde el punto de vista de la salud pública.

Así, nada más empezar la II República, el Ayuntamiento de Santiago bajo la alcaldía de Raimundo López Pol⁷, en el pleno celebrado el 18 de mayo de 1931 por la corporación, aprobará una mención del cuarto teniente de Alcalde, José Bujan, reclamando la inmediata reposición en el Pazo del Hórreo de la Escuela de Veterinaria de Santiago. a dicha iniciativa también se uniría el Ayuntamiento de A Coruña⁸. El diputado por la ORGA y rector de la Universidad de Santiago, Alejandro Rodríguez cadarso acompañado por algunos diputados de la Federación Gallega solicitan en septiembre de 1931 al Ministro de Fomento, Álvaro de Albornoz, y al subsecretario del Ministerio, Gordón Ordas, el restablecimiento de la Escuela de Veterinaria en Santiago. Tanto el Ministro como Gordón Ordás acogieron la solicitud mostrándose dispuestos a que la Escuela funcionara de manera inmediata, si el Ministro de Hacienda, el socialista Indalecio Prieto

restablecía también los créditos en los presupuestos para dicho fin⁹. Finalmente, esto no se llevó a cabo.

No solamente los políticos santiagueses se movilizaron. El alcalde de Pontevedra y también diputado por la Orga, Bibiano Fernández Osorio y Tafall, y el presidente de la Asociación Patronal de Lugo, así como diferentes alcaldes de dicha provincia (Xermade y Lorenzá) solicitan la puesta en marcha en Santiago y Lugo respectivamente, de una Escuela de Veterinaria. De nuevo dicha solicitud no sería atendida¹⁰.

En la exposición del programa político propuesto por el Comité General del Partido Galeguista de Pontevedra y aprobado durante la I Asamblea que se celebró el 5 y 6 de diciembre de 1931, se establece la creación de centros técnicos de investigación y experimentación agrícola, forestal y pecuaria, con secciones dedicadas a la organización cooperativa, divulgación y enseñanza. La puesta en marcha de estaciones para ensayos de selección y alimentación animal, entre estas el retorno de una ESCUELA DE VETERINARIA¹¹. ■

⁴ El Orzán. 26 de julio de 1924.

⁵ El Compostelano, 12 de febrero de 1927

⁶ El Pueblo Gallego, 10 de octubre de 1924. Citado en El Orzán, 12 de octubre de 1924.

⁷ Miembro de la ORGA y uno de los impulsores de la Asamblea de Concellos que se celebró del 17 al 19 de diciembre de 1932, y en la que se dieron los primeros pasos para establecer un Estatuto de Autonomía propio para Galicia. Fue miembro de la comisión encargada de la redacción del Reglamento de dicha asamblea (Pazos, 2009).

⁸ El Orzán, 21 de maio de 1931.

⁹ La escuela de Veterinaria de Santiago. El Orzán n° 4019 de 11 de setembro de 1931.

¹⁰ Gaceta de Madrid núm. 143, de 22/05/1932 Página 1374

¹¹ El Faro Vilalbéis N° 74 Año IV. 28 de xuño de 1936.

Bibliografía

Álvarez Gallego, G. (9 de febrero de 1936). Sin Escuela de Veterinaria. La Semana Veterinaria, Año XX(998), 104-105.
Barreiro Fernández, X. R. (2002). Historia da Universidade de Santiago de Compostela (Vol. II. Século XIX). Santiago: Universidade de Santiago de Compostela.
Cabo Villaverde, M. (2007). La II República en la Galicia

Rural. Cuadernos Republicanos(64), 83-109.

Cabo Villaverde, M. (2009). Galeguismo, agro e agrarismo na Galicia da II República. Cuadernos de Estudios Gallegos(122), 371-389.

Pazos, A. (Ed.). (2009). Xuntos por Galicia. A Asemblea de concellos de 1932 e o Estatuto de Autonomía de Galicia.

Santiago: CSIC.

Rodríguez Castelao, A. (1944). Sempre en Galiza. Buenos Aires: Ed. Galiza.

Vilar Ponte, A. (5 de xullo de 1924). De lo que debe significar una Escuela de Veterinaria para nosotros. Galicia. Diario de Vigo(552), pág. 1.

Mundo Universitario

Universidad Complutense de Madrid

Curso sobre bienestar animal en producciones ganaderas

En los últimos años, existe una gran sensibilización por parte de la sociedad en cuanto a las normas que afectan al bienestar animal. Esto, responde en parte al mayor conocimiento en distintas disciplinas relacionadas con los animales de renta, como pueden ser el comportamiento animal, la fisiología del estrés o el manejo correcto de los animales. Además, la relación directa entre estos conocimientos y los niveles de producción estables y competitivos a medio y largo plazo y a una mayor concienciación social sobre las necesidades de los animales y un rechazo hacia abusos no justificados ni moral ni económicamente. La Unión Europea ha empezado a fijar otros parámetros para cumplir con las demandas sociales en el ámbito de la producción ganadera. Y uno de esos parámetros, cada día más importante, es el bienestar animal.

Dentro del programa de Formación Continua de la Universidad Complutense de



Madrid, que se prolongará hasta el 15 de junio de 2012, se iniciará "Curso-Diploma Bienestar animal en producciones ganade-

ras". Dicho diploma se impartirá en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Universidad de Lugo

Desarrollan un método ecológico para desparasitar animales

Un equipo de investigadores de Patología Animal, de la facultad de Veterinaria de Lugo, está logrando resultados exitosos con un método ecológico para desparasitar animales. Se trata de aplicar un hongo, el *Duddingtonia flagrans*, en los pastos o en la alimentación de las especies, para prevenir enfermedades infecciosas. Por el momento han demostrado su eficacia en caballos salvajes y animales domésticos, como vacas, ovejas y cerdos. Ahora su nuevo reto es probar los resultados en animales salvajes, para lo que están trabajando en el zoo de Marcelle.

Una de las integrantes del equipo de trabajo, María Sol Arias, investigadora y profesora de Enfermedades Parasitarias, explica que el trabajo en Marcelle comenzó tomando muestras de las heces de los animales para ver qué parásitos presentan. «Es un trabajo pionero porque no existen estudios en zoológicos a nivel general, los hay centrados en especies concretas, como el caso del lince», cuenta. Sin embargo, este equipo de Lugo está estudiando a todos los animales herbí-

voros: camellos, équidos, bóvidos como el antílope, cérvidos... Explica Arias que en Marcelle se hace una desparasitación convencional dos veces al año y que eso no es suficiente para que los animales eliminen los parásitos: «Una de las dificultades es que a lo mejor los forrajes vienen de pastos donde los parásitos se hicieron resistentes».

Así que comprobaron que hay parásitos y que es necesario actuar. En septiembre empezaron a aplicar los hongos en los pastos. Por ahora, los estudios preliminares apuntan a que este sistema ecológico funciona, pero no tendrán resultados concluyentes hasta finales de año. «Los parásitos de los animales del zoo son casi iguales a los del ganado, por lo que cabe esperar que esto funcione», comenta Arias. La ventaja de este método, además de su efectividad, es que es un sistema inocuo para los animales y respetuoso con el medio ambiente. Además, su aplicación no estresa a las especies salvajes ni pone en peligro a sus cuidadores.

El equipo de Veterinaria destaca que este método está adaptado a las exigencias de la ganadería ecológica y que hoy en día no existe otro mecanismo de desparasitación biológico. De hecho, ya han tenido los primeros contactos con casas comerciales, pues se podría distribuir para pulverizar los campos o añadir al pienso. En cualquier caso, sería más barato que la desparasitación con químicos.

El hongo que aplican procede de México, y combate sobre todo los nematodos, que causan dolencias gastrointestinales y pulmonares que afectan a la reproducción, la calidad de la carne y pueden provocar la muerte del animal. Sin embargo, si la especie ya tiene el parásito, el hongo no lo combate, ni tampoco destruye los huevos ni los adultos, solo las larvas. Así que han empezado a buscar otros hongos similares en la provincia, cuyo campo de actuación sea más amplio. Sobre todo se están centrando en terrenos donde hubo huertos, pues suelen estar asociados a cultivos de tomates y otras verduras.

Universidad de Sevilla

Investigadores garantizan la autenticidad del jamón ibérico con un análisis químico de su grasa

El grupo de investigación de Análisis Aplicado de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla (US), dirigido por el catedrático Fernando de Pablos Pons, trabaja en el análisis de productos alimenticios con el objeto de garantizar su autenticidad. En esta línea, y en colaboración con el Instituto de la Grasa, estos expertos determinan si los productos derivados del cerdo ibérico, sobre todo el jamón de bellota, cumple con el nivel de calidad que se detalla en el etiquetado, así como con el lugar de origen. "Mediante el análisis químico de su grasa se puede diferenciar entre el jamón de un cerdo ibérico, que se ha criado en libertad en el campo y que se ha alimentado de bellotas, y otro que haya sido engordado

con piensos", explica De Pablos Pons, quien añade que se garantiza la autenticidad de los productos de Denominación de Origen de los Pedroches y de algunos mataderos de la sierra de Huelva.

Este grupo de investigación, que colabora además con expertos de la Universidad Complutense de Madrid, Granada, Santiago de Compostela, Huelva y del CSIC, estudia los distintos elementos químicos presentes en bebidas y licores para la autenticidad de distintas denominaciones de origen de vinos de España y otros alcoholes como whiskys y anisados. Asimismo, con este método se garantiza la calidad de muestras de café y té con el objetivo de evitar simulaciones y responder a la demanda del consumidor.

"El porcentaje de fraudes detectados en las muestras analizadas es muy bajo, suelen cumplir los parámetros químicos exigidos" y es que hoy día "la industria alimentaria hace un esfuerzo tremendo para garantizar al consumidor la autenticidad de su producto". En los laboratorios de control de calidad de las grandes empresas no sólo se analizan los productos de su marca, sino también los de la competencia "para comprobar que se está trabajando de forma leal", afirma el catedrático. Los resultados obtenidos por este grupo de investigación de la Universidad de Sevilla se publican en revistas de alto nivel de impacto y amplia difusión internacional como las que edita la "American Chemical Society".

Universidad Alfonso X el Sabio

Colaboración con la Sociedad Estatal Expasa Agricultura y Ganadería

La Universidad Alfonso X el Sabio ha establecido un convenio marco de colaboración con la empresa pública EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, S.A., encargada del mantenimiento, la conservación y la mejora de la Yeguada de la Cartuja - Hierro del Bocado. La firma de este acuerdo estuvo a cargo de Jesús Núñez Velázquez y José Domínguez de Posada, en calidad de presidente y rector de la Universidad, respectivamente, y de María del Sol Hernández Olmo, en su condición de presidenta - consejera delegada de EXPASA.

A través de este convenio marco se establece la posibilidad de desarrollar distintas acciones conjuntas como la organización de actividades de formación o la colaboración en la realización de prácticas externas, proyectos de investigación y tesis doctorales, entre otros muchos aspectos.

En el evento también estuvieron presentes por parte de la UAX, Carlos Corvalán, director del Hospital Clínico Veterinario UAX y jefe de estudios de Veterinaria, así como Fernando Vázquez, profesor de la titulación, y por parte de la empresa Javier Mota Vargas, director



técnico, y Manuel Luque Budia, director de Administración y Finanzas.

Cabe resaltar la importancia de la Yeguada de la Cartuja, que desde su fundación a finales del siglo XV, se ha encargado de la preservación del caballo de pura raza español de estirpe Cartujana, siendo, de hecho, El Hie-

rrero del Bocado una de las ganaderías más señeras y prestigiosas en la cría del Caballo Cartujano. Junto con la función de cría, mejora y difusión de este patrimonio genético en el mundo del caballo español, EXPASA cumple una función divulgadora y didáctica en el seno de la sociedad.

En ellas se han pronunciado doscientas conferencias

Las Tertulias Culturales Veterinarias cumplen 23 años

Los primeros jueves de cada mes, como si de un vínculo indestructible entre la ciencia, la experiencia y la curiosidad intelectual se tratara, la sala de juntas de la sede del Consejo General acoge al caer la tarde las Tertulias Culturales Veterinarias.

Participan en ellas personas con inquietudes intelectuales con una procedencia profesional transversal. Se tratan, siempre a partir del trabajo de un conferenciante invitado, multitud de temas históricos, artísticos, literarios, sociales, científicos y, naturalmente, veterinarios.

El formato de las tertulias se rige por una presentación del conferenciante a cargo del coordinador de las mismas –en la actualidad, Amalio de Juana Sardón–, una exposición del tema por parte del invitado de una duración en torno a los cuarenta minutos, y un debate abierto, sosegado pero profundo, por tiempo indeterminado en el que suele tomar parte la mayoría de los asistentes.

El programa de las tertulias se elabora con antelación y abarca desde octubre de un año hasta junio del siguiente, en paralelo al calendario escolar. Para el presente curso de tertulias se han diseñado las siguientes:

- “En torno al Canal de Castilla”, por Amalio de Juana Sardón (6/10/2011).
- “Madrid en sus orígenes: de musulmana a cristiana”, por José A. García Benavente (3/11/2011).
- “La Revolución francesa”, por Carlos Bernaldo de Quirós (1/12/2011).
- “El Valladolid de Miguel Delibes: apuntes y vivencias”, por Manuel García Méndez (12/1/2012).
- “Madrid en su expansión: los Austrias y los Borbones”, por José Antonio García Benavente (2/2/2012).
- “Los moriscos: trama y conjura”, por Carlos Pérez Rubín (1/3/2012).
- “La piratería”, por Manuel García Hernán (12/4/2012).
- “Etnografía; tradiciones ganaderas”, por José M. Pérez García (3/5/2012).
- “En torno a la poesía: anécdotas en el ejercicio profesional veterinario”, por Isabel Nori6n L6pez (7/6/2012).

Ante la eventualidad de que causas de fuerza mayor impidieran la celebraci6n de una conferencia, se supliría por una a cargo de Amalio de Juana Sard6n (“Cartografía de la primera Escuela de Veterinaria de Espa6a”) o de Jos6 María Ant6n de Lucas (“Veterinarios



De izquierda a derecha, Manuel González Méndez (conferenciante) es presentado por Amalio de Juana Sard6n en presencia de Jos6 Manuel P6rez García y Tom6s Herrero Heredia.



De izquierda a derecha, Emilio Gonz6lez Sanrom6n, Pedro Huidobro, Ricardo Escribano, Carlos Bernaldo de Quir6s y Diego Lit6n Mu6oz.

pioneros en la direcci6n de empresas ganaderas”).

23 a6os de tertulias

Las Tertulias Culturales Veterinarias se pusieron en marcha en el curso “académico” 1988-1989. Concretamente, la primera conferencia se celebr6 el 17 de febrero de 1989, hace ahora 23 a6os. Desde entonces se desarrollaron doscientas conferencias y sus correspondientes tertulias.

Durante el curso 91-92 se realiz6 un ciclo de conferencias, bajo el título general de “Los animales y la alimen-

taci6n en el descubrimiento de Am6rica”, que fue objeto de publicaci6n en un folleto del Consejo General de Colegios Veterinarios de Espa6a.

El inter6s de las tertulias promovi6 asimismo la celebraci6n de una reuni6n científica en colaboraci6n con la Sociedad Ibérica de Nutrici6n Animal.

Las Tertulias Culturales Veterinarias est6n abiertas a todo aquel que desee participar en las mismas. Se celebran, salvo imprevistos de última hora o fuerza mayor, en la sede madrileña del Consejo General (calle Villanueva, numero 11, quinta planta). ■

Actualidad Profesional

Juan José Badiola

«Es necesario vigilar la posible presencia del virus Schmallenberg en nuestro país»



El Ministerio de Agricultura tiene previsto presentar a los jefes de los servicios veterinarios de las comunidades autónomas un plan de vigilancia preventivo frente al nuevo virus Schmallenberg que afecta a ganado vacuno, ovino y caprino de Alemania, Holanda, Bélgica, habiendo «saltado» también hace unas semanas hasta el Reino Unido y el norte de Francia. Provoca malformaciones y muerte de fetos y puede tener un gran impacto en la ganadería ya que también aparecen fiebres, diarreas y disminución de la producción lechera.

La preocupación de los ganaderos es patente, aunque no ha alcanzado la cabaña española. El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, dice que aún se desconocen muchos aspectos de este virus detectado por primera vez en Alemania en el 2011, y anima a estar preparados frente a éste «y otros patógenos que llegarán a nuestro país».

-¿Estamos ante algo parecido a otra lengua azul?

-En lo que se refiere a su propagación se trata de una enfermedad parecida, ya que se transmite por vectores, probablemente muy similares a los que intervienen en la lengua azul. No obstante, el agente causal es diferente, ya que en este caso se trata de un virus del género Orthobunyavirus.

-Tres de cada cuatro enfermedades humanas emergentes son de origen animal, ¿Hay peligro de contagio?

-Según afirma el ECDC (Centro Europeo para el Control de Enfermedades) las posibilidades de contagio no son probables, aunque no se pueden descartar. Los estudios serológicos realizados hasta el momento en personas que han estado en contacto con el ganado no han evidenciado la existencia de anticuerpos frente al virus Schmallenberg.

-¿Se podrá evitar que llegue a España?

-Esa posibilidad no se puede descartar, ya que, como se ha indicado, su transmisión se realiza por vectores, de forma análoga a otras enfermedades, como la lengua azul. De hecho, las autoridades españolas en materia de sanidad animal ya han puesto en marcha un programa de vigilancia para tratar de detectar posibles casos que pudieran registrarse en nuestro país. En este plan será esencial la intervención de los profesionales veterinarios que trabajen en el campo con rumiantes.

-Entonces, ¿está justificada la preocupación?

-Siempre está justificada la preocupación ante cualquier enfermedad animal nueva, tanto por razones de mantenimiento del estatus de la salud animal y sus consecuencias para la ganadería, como para evitar la posibilidad de que ésta pudiera transmitirse a los humanos.

Bélgica detecta el nuevo virus "Schmallenberg" en 80 granjas

Las autoridades sanitarias belgas han detectado el nuevo virus "Schmallenberg", que afecta principalmente al ganado ovino y bovino, en 80 explotaciones agrícolas, lo que confirma su expansión desde que fue identificado por primera vez en otoño del año pasado en Alemania.

En Bélgica se registraron los primeros casos el pasado 23 de diciembre, en varios corderos recién nacidos que presentaban malformaciones o que nacieron sin vida.

Desde entonces, la Agencia Federal de Seguridad Alimentaria (Afsca) ha detectado el virus en un total de 75 explotaciones ovinas, cuatro bovinas y una caprina, ubicadas principalmente en el noroeste del país, según informó dicho organismo en su página web.

El virus recibe el nombre de la ciudad alemana de Schmallenberg, situada en Renania del Norte-Westfalia, relativamente cerca de los países del Benelux, y además de en Alemania, se han registrado decenas de casos en granjas de Holanda, así como en Reino Unido y Francia.

El Centro Europeo para el Control de Enfermedades, en un informe preliminar publicado el mes pasado, considera "improbable" que pueda transmitirse a los humanos.

A mediados de enero, el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria de la UE -formado por expertos de los Veintisiete- constató que los datos disponibles sobre el nuevo virus están muy fragmentados y acordó "desarrollar un enfoque común para llevar a cabo las investigaciones e inspecciones".

De momento se han detectado dos formas en las que se manifiesta el virus, la primera de las cuales se ha observado en vacas y terneras y se caracteriza por fiebre, disminución en la producción de leche, diarrea severa y en algunas ocasiones abortos.

La segunda forma genera deformaciones congénitas en las extremidades, provoca hidrocefalia o torticolis en los corderos recién nacidos.

La Rioja

87 euros por 'salvar' a un perro

Aparioja, la Asociación Protectora de Animales en La Rioja, ha desvelado que Talher, la empresa concesionaria del centro de acogida de animales de Logroño, obliga a pagar 87 euros para salvar perros justo antes de su sacrificio cuando con la normativa en la mano podría (y debería según algunas interpretaciones) no suponerles coste alguno.

Se da la circunstancia de que la ordenanza reguladora de la tenencia y protección de animales de compañía del Ayuntamiento si bien establece una tarifa de 58 euros para la adopción en concepto de vacuna contra la rabia y el correspondiente microchip, contempla la cesión a las protectoras de animales legalmente constituidas «siempre que se comprometan a regularizar su situación sanitaria y se hagan responsables de tales animales».

Sin embargo, Aparioja, desde que la perrera municipal se privatizase en marzo del 2011 y sobre todo tras la modificación de la ordenanza municipal siete meses después, ha venido denunciando que la concesionaria no solo habría puesto un «precio de indulto» sino que éste ascendería hasta los 87 euros.

Animales Rioja, asociación también dedicada a la promoción de la adopción de animales abandonados en la región, precisa que ellos también se han visto obligados a pagar por los últimos siete ejemplares 'rescatados', que los precios irían desde los 58 euros en adelante al añadir a la tasa de adopción básica otros servicios veteri-

narios adicionales.

Antes, y he aquí la polémica, las protectoras podían rescatar del sacrificio a coste cero y sin 'pero' alguno a animales cedidos, abandonados o vagabundos, que se encontrasen sanos y no supusiesen riesgos para la comunidad, lo que en la práctica significaba salvar la vida de decenas de canes al año.



Sin embargo, casos como el de 'Bruja' también ponen en duda lo de la salud de los animales. «En el momento de llevarnosla nos dijeron que creían que tenía sarna, pero que para confirmarlo tendríamos que pagar las pruebas aparte... Cuando fuimos a la clínica veterinaria que colabora altruistamente con nosotros nos corroboraron el diagnóstico demostrando que después de pagar 87 euros nos entregaron al animal enfermo», explica Carmen Faulín, presidenta de Aparioja.

Tanto desde ésta como desde Animales Rioja exigen que Talher no haga negocio con animales desahuciados. Y es que, según explican, el Gobierno de La Rioja

paga por cada sacrificio -en virtud al servicio de aceptación y destino posterior de animales en el centro de acogida de Logroño al no disponer de perrera el conjunto de municipios de la comunidad- una cantidad que la concesionaria dejaría de recibir por los casos en los que intervienen las protectoras. A día de hoy, según ambas, se estarían sacrificando 50 perros a la semana.

La reivindicación es unánime: que la empresa deje de cobrarles los 58 euros tal y como 'permite' la ordenanza y que den libertad al resto de adoptantes para que los tratamientos veterinarios los realicen en la clínica que estimen oportuna. «El problema va más allá del precio del indulto», explica Martínez, quien entiende que la concesionaria trata de sacar beneficio de animales condenados al sacrificio para los que la protectora, tal y como posibilita la norma, es la última oportunidad.

Desde la Concejalía de Medio Ambiente, quien confirma la existencia de tales quejas por parte de ambas asociaciones, se aseguraba tras conocer el caso de 'Bruja' que investigarán qué está ocurriendo en el centro municipal de acogida. «No entramos ni salimos en la tabla de precios que por servicios veterinarios tenga la empresa, pero la tarifa de adopción, en concepto de vacuna contra la rabia y microchip, es de 58 euros contemplando la cesión para protectoras», explicó Jesús Ruiz Tutor, quien advierte de que «haremos lo que corresponda, pero siempre en el marco de la ley».

El Parque de Cabárceno acogerá una jornada sobre reproducción y conservación de grandes mamíferos y reptiles

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno acogerá este mes de febrero una jornada sobre casos clínicos y patología de la reproducción y conservación 'in situ' de grandes mamíferos y reptiles.

La jornada se celebrará en concreto el próximo día 25 de febrero, entre las 10,00 y las 18,30 horas, en el propio parque, y está dirigida a estudiantes universitarios (Veterinaria, Biología, Ciencias Ambientales, Psicología, etc), según la información consultada por Europa Press.

El curso es gratuito y el Colegio de Veterinarios de Cantabria pondrá a disposición de las cincuenta primeras personas inscritas un autobús que saldrá desde la Facultad de Veterinaria.

Las reservas deben hacerse antes del 21 de febrero, bien llamando al teléfono 942 22 99 04 o enviando un mail a cantabria@colvet.es, con datos como nombre y apellidos; teléfono de contacto; facultad y curso, y si precisa servicio de



autobús.

Según consta en el programa, consultado por Europa Press, a lo largo de la jornada se abordará la descripción de diversos casos clínicos en el elefante africano así como su diagnóstico y tratamiento, asunto que correrá a cargo de Santiago Borroán,

coordinador de los servicios veterinarios del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Posteriormente, Mercedes Álvarez García, investigadora de la facultad de Veterinaria de León, tratará sobre captura y actuaciones clínicas sobre osos en libertad.

El rinoceronte blanco, y en concreto, el control del estatus reproductivo de esta especie en cautividad, centrará otra parte de la jornada, en este caso, a cargo de Luis Ángel Rodríguez, catedrático de Medicina y Cirugía de la Facultad Veterinaria de León.

A su vez Antonio Moro, conservador de reptiles del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, explicará el manejo de reptiles venenosos; elaboración de protocolos de seguridad, y pautas de actuación en el caso de mordeduras a personas.

Para concluir la jornada, habrá una sesión práctica sobre el entrenamiento médico de elefantes y una visita guiada con equipos de cuidadores a las instalaciones del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Se crea la Sociedad Española de Oftalmología Veterinaria



Un grupo de veterinarios ha decidido poner en marcha la Sociedad Española de Oftalmología Veterinaria, Seovet, con la intención de realizar reuniones periódicas para ampliar y compartir conocimientos.

Seovet surgió, según su presidente, Ignacio Torrubia, como una necesidad ante la falta de una asociación a nivel estatal que agrupe a los especialistas en esta materia.

Las bases de Seovet se establecieron en Valencia, en unas charlas organizadas por los veterinarios de pequeños animales en mayo del 2011. Los miembros de esta nueva junta son profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional.

Seovet, que tendrá dos tipos de socios, numerarios y no numerarios, se plantea organizar su primera asamblea el próximo mes de mayo y organizar una jornada científica.

Para más información, Seovet dispone de una página electrónica, www.seovet.org, y un correo electrónico: infoseovet@gmail.com.

PSN y el Colegio de Veterinarios de Gerona sellan un convenio de colaboración

PSN ha suscrito un convenio de colaboración con el Colegio de Veterinarios de Gerona. El acuerdo, sellado por el presidente del Colegio, Bernat Serdà, y el vicepresidente segundo de PSN, Miguel Triola, sirve para acercar la Mutua a los 400 colegiados de la institución catalana. Así, los veterinarios de Gerona tendrán acceso preferente a la cartera de productos y servicios de PSN y del resto de empresas del Grupo.

Precisamente a través de PSN, el Colegio dispone de Ventanilla Única, un servicio desarrollado por Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría y que ha sido implementado en los 52 colegios provinciales de Veterinarios en virtud de un acuerdo con el Consejo General.

Este convenio viene a sumarse a los últimos acuerdos suscritos por PSN en Cataluña, donde la Mutua cuenta en la actualidad con más de 8.000 mutualistas.

Investigadores colombianos desarrollan un dispositivo para detectar el inicio del celo en el ganado vacuno

Investigadores de la Universidad Tecnológica de Pereira (en el departamento de Risaralda, Colombia) desarrollaron un dispositivo de bajo costo, el cual sirve para ayudar a detectar de manera inteligente y exacta la hora de inicio del celo en el ganado bovino. El propósito inicial de este proyecto es ayudar a aquellas personas que han involucrado procesos de biotecnología reproductiva en sus ganaderías, con el objetivo de mejorar la producción genética, detectando de forma oportuna y exacta la hora de inicio del celo, informa DICyT.



“Lo que hace el ganadero en la actualidad en Colombia y en el mundo, es aplicar dispositivos que están en el mercado, pero la innovación es que nosotros hemos incorporado un dispositivo autónomo e inteligente que le permite mejorar la productividad genética en la cabaña ganadera”, cuenta Edgar Hernando López, ingeniero electricista de la Universidad Tecnológica de Pereira, quien con John Freddy López Gómez han desarrollado este dispositivo, calificado por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) como novedoso.

Este dispositivo, -continúa López- permite que el ganadero se ocupe de mejorar la producción y se olvide por completo de estar vigilando su ganado, cuando esa actividad debe ser autónoma y de esa manera pueda ocuparse de actividades más prioritarias. “Lo que hacemos con este dispositivo, es hacer una ganadería más sostenible. El dispositivo registra todas las variables que se necesitan en un hato ganadero”.

Antes, la detección de celo en el ganado se hacía por observación. Un primer síntoma es cuando las vacas se tornan inquietas, están más nerviosas y caminan más. “Lo que hace el dispositivo es detectar esos signos de manera precisa. El equipo hace un monitoreo e identifica cuáles son las vacas que están en celo”, informa López, quien agrega, que lo que quieren hacer estos dos investigadores, es ofrecer una solución con una inversión baja y óptima en recursos para el sector.

“Esta es una iniciativa de interés para el gremio ganadero y cada vez que se presenta ha generado mucho apoyo”, cuenta López, quienes además de contar con el respaldo de Colciencias, también recibieron el premio de emprendimiento Guaira, promovido por la empresa de Telecomunicaciones Telefónica, donde participaron 500 proyectos, de los cuales 30 fueron escogidos y 10 finalmente fueron seleccionados.

La Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) estima que en el país hay 23,5 millones de cabezas de ganado y Colombia ocupa el puesto quince en el mundo en cuanto al número de cabezas de vacuno. “Lo que nosotros queremos hacer es ofrecer un sistema asequible para cualquier ganadero y que mejore el plan estratégico del gremio en el país. Hay mucho interés del sector ganadero y el sector tecnológico por sacar adelante esta aplicación. Hay empresarios en Brasil, Chile, y Argentina interesados en el proyecto”, concluye López.

Perfiles Veterinarios



Yolanda Vela y Javier Lafuente

La historia amena y rigurosa de la Veterinaria

Yolanda Vela, veterinaria, y Javier Lafuente, periodista, son los autores del libro "La Veterinaria a través de los tiempos", una obra que trata de acercar la figura del veterinario a la sociedad y que es un homenaje a "aquellos que se encargaron de dignificar esta profesión".



Texto: Ignacio Alonso

Fotos: Naquena

El volumen, de 344 páginas y 380 imágenes, está editado por el Grupo Asís y cuenta con la colaboración de 48 personalidades de la Veterinaria. Trata de ser una guía didáctica y amena de los hitos de la Veterinaria desde la antigüedad hasta el presente. Para su redacción, Yolanda Vela (responsable del departamento de Libros del Grupo Asís) y Javier Lafuente (jefe del departamento de Contenidos) han recurrido al archivo gráfico y fotográfico de museos, academias de Ciencias, asociaciones de historia de la Veterinaria, facultades, administraciones públicas y particulares.

-¿Cómo se gesta la idea de "La Veterinaria a través de los tiempos"?

-(Javier Lafuente). La idea surge a raíz de la conmemoración del Año Mundial Veterinario. El formato que teníamos inicialmente, en el verano de 2010, era el de un suplemento para la revista de Albéitar y Argos. Proyectamos un trabajo de unas 45 páginas, aproximadamente. Pero acumulamos tanta información que nos dimos cuenta de que teníamos material para un libro. Lo planteamos al Grupo Asís y apoyó el proyecto.

-¿A quién va dirigido el libro?

-(Yolanda Vela). Nuestro enfoque es acercar a la sociedad la figura del veterinario. La gente no relaciona hechos científicos relevantes con personajes veterinarios que han estado detrás de ellos. La Veterinaria y la Medicina han caminado de forma paralela, pero aque-

lla siempre ha sido en España como el hermano pobre, circunstancia que no se produce en Europa, donde la figura del veterinario está más reconocida.

-¿Qué lenguaje utilizan?

-(Javier). Hemos tratado de utilizar, en la medida de lo posible, un estilo cercano para la gente. Hay más ingrediente

HUBO PAÍSES QUE APROVECHARON LA PESTE OVINA PARA INVADIR A SUS VECINOS



LLEGARÁN LAS ENFERMEDADES EMERGENTES LIGADAS A LA GLOBALIZACIÓN, AL MODO DE VIDA Y AL CAMBIO CLIMÁTICO

periodístico que técnico, pero hemos revisado todos los datos científicos para asegurar el rigor de la obra.

-¿Qué tipo de dificultades encontraron para redactarlo?

-(Javier). Para mí, que no soy veterinario, lo más complicado fue abordar la historia de la genética.

-(Yolanda). Uno de mis quebraderos de cabeza fue sintetizar el material; seguro que en el tintero se quedaron muchas cosas. Otro problema fue contrastar datos; nos llevó mucho tiempo.

-Revisada la historia, ¿encuentran muchas diferencias en el ADN del veterinario de Mesopotamia y el actual?

-(Javier). En Mesopotamia y Egipto la veterinaria estaba basada en la superstición. Los sacerdotes curaban a la gente con ritos mágicos o aplicando remedios seudoreligiosos y hacían lo mismo con los animales. Yo creo que entonces el veterinario puro y duro era el campesino que tenía su cerdo, su oveja y sabia, por práctica y tradición, qué remedios aplicar cuando le pasaba algo al animal.

-¿Cuándo irrumpe la ciencia y se arrinconan las prácticas seudoreligiosas?

-(Yolanda). Grecia es la época de la razón, y no solo en cuestiones de sanidad humana y animal. Pero el vuelco definitivo, cuando la Veterinaria se convierte en ciencia, se produce con la creación de la Escuela Veterinaria de Lyon, hace 250 años. Claude Bourgelat, que regentaba una escuela de equitación, tenía alma científica, aunque sospechamos que no llegó a intuir en qué se convertiría su proyecto.

-(Javier). En aquel tiempo existe una corriente liberal que empuja a la Veterinaria a seguir los pasos de la Medicina, que ya tiene unas materias regladas a través de las Universidades.

-¿Cuáles son los personajes veterinarios ante los que la historia se rinde?

-(Javier). La Veterinaria como tal no existe hasta Bourgelat. Pero ya Aristóteles se ocupaba de los animales. En Roma, Vegecio era un defensor de ellos. Hipócrates, médico, les aplicaba su medicina. Columela, un romano gaditano, escribió libros sobre agricul-



ACUDIMOS A PASTEUR CUANDO DECÍA: "LA MEDICINA CURA AL HOMBRE, LA MEDICINA VETERINARIA CURA A LA HUMANIDAD"

tura y ganadería aprovechando remedios que tenían origen griego. En la Edad Media, los médicos eran veterinarios. En el Renacimiento, el trabajo de Carlo Ruini en Anatomía se aplica a la veterinaria. Pero sólo a partir de Bourgelat se puede hablar de veterinarios. Las aportaciones de Pasteur y Koch son decisivas. Y Gastón Ramón y Daniel Salmón son también figuras internacionalmente reconocidas.

-¿Cuáles son los hitos de la Veterinaria?

-(Yolanda). El pasado mes de mayo se

ha considerado erradicada la peste bovina, una enfermedad que venía haciendo estragos desde la época de Bourgelat.

-(Javier). Otro hito es el descubrimiento de Pasteur de la vacuna contra la rabia.

-(Yolanda). El carbunco bacteriano, por razones de producción, también fue muy importante en su día. La aftosa ha tenido un comportamiento irregular.

-¿Hay noticias de enfermedades que arrasaran las cabañas desde la antigüedad?

-(Javier). En Grecia ya se conocía la leishmaniasis. La rabia ha sido muy destructiva no solo como zoonosis para el ser humano sino también para los animales. Pero la más grave fue la peste bovina. En el libro comentamos que había países que aprovechaban las pestes bovinas para invadir a sus vecinos. El ganado infectado causaba desolación y muerte y eso se aprovechaba para provocar una guerra. Un ejemplo son las invasiones bárbaras en



la zona euroasiática.

-(Yolanda). Se calcula que en Europa se perdieron más de 200 millones de cabezas de ganado durante un siglo a partir de 1711, cuando empezó a propagarse la peste bovina. Quizás esta realidad esté en el origen de la creación de la Escuela de Lyon y las escuelas veterinarias en Europa. Probablemente se hizo de necesidad virtud.

-¿Existe un Siglo de Oro de la Veterinaria española?

-(Javier). Si hubiera que hacer una comparación histórica sería la época de la albeitería. Cuando se crea el Tribunal del Protoalbeiterato, con los Reyes Católicos, en España empieza el germen de un gran imperio que dura hasta el final del XIX, hasta que los países suramericanos consiguen la independencia. Esa es la época de la albeitería española, herencia de los árabes que dominan España durante 700 años.

-¿De dónde pueden venir las próximas enfermedades; se están gestando, quizás, en laboratorios?

-(Yolanda). Llegarán las enfermedades emergentes ligadas a la globalización, al modo de vida, al cambio climático. Están resurgiendo enfermedades en países occidentales que antes eran exclusivamente africanas porque el mosquito que las transmite puede vivir aquí gracias al calentamiento global. El deshielo y que suba el nivel de los mares tendrá repercusiones en nuevas enfermedades. Pueden reproducirse

LA VETERINARIA SE CONVIERTE EN CIENCIA CON LA CREACIÓN DE LA ESCUELA VETERINARIA DE LYON, HACE 250 AÑOS

las que ya había y pueden surgir otras. Las bacterias luchan por sobrevivir y se adaptan.

-¿La historia registra la aparición de enfermedades emergentes?

-(Yolanda). Ligadas a movimientos de poblaciones. La peste bovina, por ejemplo, se reintrodujo en Bélgica a través del puerto holandés de Amberes. Cuando la primera gran epizootia, que llegó a Europa en el siglo XVIII, estaba controlada, se volvió a reintroducir a través de un rebaño de cebúes en cuarentena proveniente de las Indias Inglesas y con destino a Brasil que contagió a ganado vacuno de carne procedente de América.

-¿La codicia puede llevarnos a nuevos problemas como el de las vacas locas?

-(Javier). Es posible, pero no por codicia sino por desgana. La falta de inversión económica en la lucha contra las enfermedades nos puede conducir a escenarios indeseables. No investigar es retroceder en esa lucha.

-(Yolanda). Aquella enfermedad se pro-

dujo porque nos olvidamos de qué tipo de animal es una vaca y qué tipo de alimentación come. Se les dio harina de otros animales e incluso de su propia especie. Y esa lección el ser humano no la aprende. Yo soy escéptica. Juega más el poder político y económico que el bienestar ciudadano. Puede volver a pasar algo donde menos lo esperemos. Hemos ido demasiado lejos en cuanto a una producción excesivamente antinatural. El hombre, aunque suene un poco naïf, no puede desligarse de la naturaleza.

-¿Está la Veterinaria a la altura de la Medicina?

-(Yolanda). Sin duda, aunque por sus implicaciones el hombre le tiene más respeto a la Medicina. Yo siempre acudo a Pasteur cuando decía: "la medicina cura al hombre, la medicina veterinaria cura a la humanidad".

-¿Hay un Einstein de la Veterinaria?

-(Javier). Varios y en cada rama.

-Cite uno.

-(Yolanda). Cuesta mucho. Gastón Ramón y Daniel Salmón son dos de los grandes. Pero hay muchísimos más y poco a poco se reconocerá la labor de los del siglo XX.

-¿La Historia de la Veterinaria debería ser una asignatura obligatoria en la carrera universitaria?

-(Yolanda). Sin duda, te pone en perspectiva muchas cosas. Y no solo en el campo veterinario, sino para entender mejor la historia. ■

DICIEMBRE

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 22/12/2011 - Sección III) Orden ARM/3473/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE de 22/12/2011 - Sección III) Resolución de 2 de noviembre de 2011, del Instituto Nacional del Consumo, por la que se convocan becas de formación en materia de investigación y control de calidad de los productos de consumo, en el Centro de Investigación y Control de la Calidad, para el ejercicio 2012.

- Universidades (BOE de 23/12/2011 - Sección II) Resolución de 1 de diciembre de 2011, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 21/12/2011 - Sección V)

Resolución de la Consellería de Medio Rural del 12 de diciembre de 2011 por la que se anuncia la contratación, por procedimiento abierto, trámite ordinario y tramitación anticipada de gasto, sujeto a regulación armonizada, del servicio de limpieza y desinfección en el laboratorio de sanidad y producción animal de Galicia (Lugo) (Exp.: 48/11).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 22/12/2011 - Sección III) Orden ARM/3471/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE de 22/12/2011 - Sección III) Resolución de 2 de noviembre de 2011, del Instituto Nacional del Consumo, por la que se convocan becas de formación en materia de investigación y control de calidad de los productos de consumo, en el Centro de Investigación y Control de la Calidad, para el ejercicio 2012.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 24/12/2011 - Sección V) Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la formalización del contrato por procedimiento negociado sin publicidad, para el servicio de apoyo técnico-científico entre el M.A.R.M. y el Laboratorio Comunitario de Referencia de la tuberculosis bovina, para la realización de estudios epidemiológicos de tuberculosis

bovina y eficacia y mejora de las pruebas diagnósticas disponibles.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 27/12/2011 - Sección III) Orden ARM/3526/2011, de 2 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/1384/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Defensa (BOE de 29/12/2011 - Sección V) Resolución del Órgano de Contratación del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia procedimiento abierto para contratar el suministro de productos de alimentación con destino al Servicio de Subsistencias de la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 30/12/2011 - Sección III) Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se aprueba la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito.

ENERO

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 02/01/2012 - Sección V) Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se anuncia la contratación del suministro de 9.000.000 de dosis de tuberculina bovina, con destino a la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 05/01/2012 - Sección III) Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publican los programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales para el año 2012.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 04/01/2012 - Sección II) Real Decreto 2071/2011, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Vaquero García como Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 05/01/2012 - Sección III) Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publican los programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales para el año 2012.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y

Marino (BOE de 09/01/2012 - Sección III) Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 20 de diciembre de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Frisona.

- Tribunal Constitucional (BOE de 11/01/2012 Pleno. Sentencia 207/2011, de 20 de diciembre de 2011. Conflictos positivos de competencia 3919-2000 y 2679-2001 (acumulados). Interpuestos por el Gobierno de Aragón en relación con diversos preceptos del Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas y con el Real Decreto 3483/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 324/2000, respectivamente. Competencias en materia de ordenación general de la economía, ordenación territorial, agricultura, ganadería, sanidad y medio ambiente: validez de los preceptos reglamentarios estatales que definen distintos sistemas de explotación y las áreas de producción porcina, clasifican las explotaciones y establecen sus condiciones mínimas de funcionamiento (STC 158/2011).

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (BOE de 14/01/2012 - Sección II) Real Decreto 195/2012, de 13 de enero, por el que se dispone el cese de don Roberto Sabrido Bermúdez como Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- Comunidad Autónoma del País Vasco (BOE de 20/01/2012 - Sección I) Ley 3/1996, de 10 de mayo, de Tasas por los servicios de inspección y control sanitario de carnes frescas y carnes de aves de corral.

- Ministerio de Defensa (BOE de 21/01/2012 - Sección V) Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 15 Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire. Objeto: Suministro de productos alimenticios a las cocinas del Acar Navacerrada durante el primer semestre de 2012. Expediente: 4150012000300.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE de 21/01/2012 - Sección I) Orden AAA/75/2012, de 12 de enero, por la que se incluyen distintas especies en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial para su adaptación al Anexo II del Protocolo sobre zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo.

- Ministerio de Economía y Competitividad (BOE de 24/01/2012 - Sección V) Anuncio de licitación de: Dirección del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Objeto: Suministro e instalación de filtración HEPA y válvulas de corte estanco en el sistema de extracción de aire del animalario y anexos del NCB3 del Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA). Expediente: PA 12/1.

* *Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 22 de diciembre de 2011 al 24 de enero de 2012, ambos inclusive.*

DICIEMBRE

- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1277/2011 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2011, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 669/2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 327 de 9.12.2011, p. 42/48
- 2011/825/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 8 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/221/UE en lo relativo a las medidas nacionales para evitar la introducción de determinadas enfermedades de los animales acuáticos en partes de Irlanda, Finlandia y Suecia [notificada con el número C(2011) 9002] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 328 de 10.12.2011, p. 53/55
- Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de sustancias activas autorizadas (DO L 153 de 11.6.2011)
DO L 328 de 10.12.2011, p. 60/60 (ES)
- Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios
DO C 364 de 14.12.2011, p. 25/28
- Informe sobre las cuentas anuales de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria correspondientes al ejercicio 2010, acompañado de las respuestas de la Autoridad
DO C 366 de 15.12.2011, p. 106/111
- 2011/838/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 13 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2008/855/CE en lo que respecta al período de aplicación de las medidas de control de sanidad veterinaria relativas a la peste porcina clásica en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2011) 9128] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 332 de 15.12.2011, p. 13/13
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1318/2011 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2011, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de vacuno
DO L 334 de 16.12.2011, p. 21/24
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1319/2011 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2011, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95
DO L 334 de 16.12.2011, p. 25/26
- 2011/844/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 14 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral de la Comunidad [notificada con el número C(2011) 9169] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 334 de 16.12.2011, p. 31/32
- Asunto C-559/10: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 27 de octubre de 2011 (petición de decisión prejudicial planteada por el Rechtbank van eerste aanleg te Antwerpen — Bélgica) — Deli Ostrich NV/Belgische Staat [Arancel Aduanero Común — Nomenclatura Combinada — Clasificación arancelaria — Carne de camello congelada que no procede de una explotación — Clasificación en la subpartida 02089040 (la demás carne de caza) o 02089095 (los demás)]
DO C 370 de 17.12.2011, p. 15/15
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1327/2011 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2011, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de diciembre de 2011 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n.º 533/2007
DO L 335 de 17.12.2011, p. 70/71
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1328/2011 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2011, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de diciembre de 2011 en el marco de los contingentes arancelarios de determinados productos del sector de los huevos y las ovoalbúminas abiertos por el Reglamento (CE) n.º 539/2007
DO L 335 de 17.12.2011, p. 72/73
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1329/2011 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2011, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de diciembre de 2011 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral abierto por el Reglamento (CE) n.º 1385/2007
DO L 335 de 17.12.2011, p. 74/75
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1330/2011 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2011, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de diciembre de 2011 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral originaria de Israel abierto por el Reglamento (CE) n.º 1384/2007
DO L 335 de 17.12.2011, p. 76/77
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1379/2011 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011, que modifica los Reglamentos (CE) n.º 382/2008, (UE) n.º 1178/2010 y (UE) n.º 90/2011 en lo que atañe a los códigos NC y los códigos de productos de la nomenclatura de productos agrícolas para las restituciones por exportación correspondientes a los sectores de la carne de vacuno, los huevos y la carne de aves de corral
DO L 343 de 23.12.2011, p. 20/24
- 2011/874/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 15 de diciembre de 2011, por la que se establece la lista de terceros países y territorios de terceros países desde los que se autoriza la importación a la Unión de perros, gatos o hurones y la introducción en la Unión sin ánimo comercial de más de cinco perros, gatos o hurones, así como los modelos de certificado correspondientes a la importación e introducción en la Unión de dichos animales [notificada con el número C(2011) 9232] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 343 de 23.12.2011, p. 65/76
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1371/2011 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2011, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 961/2011, por el que se imponen condiciones especiales a la importación de piensos y alimentos originarios o procedentes de Japón a raíz del accidente en la central nuclear de Fukushima Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 341 de 22.12.2011, p. 41/44
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1379/2011 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2011, que modifica los Reglamentos (CE) n.º 382/2008, (UE) n.º 1178/2010 y (UE) n.º 90/2011 en lo que atañe a los códigos NC y los códigos de productos de la nomenclatura de productos agrícolas para las restituciones por exportación correspondientes a los sectores de la carne de vacuno, los huevos y la carne de aves de corral
DO L 343 de 23.12.2011, p. 20/24
- 2011/898/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 21 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2009/852/CE, relativa a medidas transitorias con arreglo a los Reglamentos (CE) n.º 852/2004 y (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la transformación de leche cruda no conforme en determinados establecimientos de transformación de leche de Rumanía y a los requisitos estructurales de dichos establecimientos [notificada con el número C(2011) 9562] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 345 de 29.12.2011, p. 22/27
- 2011/874/UE: Decisión de Ejecución de la Comisión, de 15 de diciembre de 2011, por la que se establece la lista de terceros países y territorios de terceros países desde los que se autoriza la importación a la Unión de perros, gatos o hurones y la introducción en la Unión sin ánimo comercial de más de cinco perros, gatos o hurones, así como los modelos de certificado correspondientes a la importación e introducción en la Unión de dichos animales [notificada con el número C(2011) 9232] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 343 de 23.12.2011, p. 65/76

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 9 de diciembre al 23 de diciembre de 2011, ambos inclusive.



Aprendizaje y mente animal

El adiestramiento con clicker y lo que nos enseña sobre los animales

Karen Pryor

© Kns ediciones

Páginas: 332

Tamaño: 14,5 X 21,00

ISBN 978-84-937456-5-3

PVP: 19,50 euros

Tel/Fax 981 51 82 91

E-mail: consultas@knsediciones.com

www.knsediciones.com

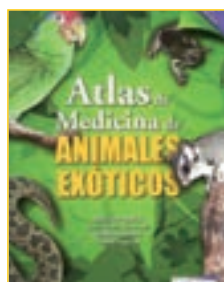
Un trabajo práctico y fascinante en el que la autora te explica el conocimiento científico que respalda su sistema, cómo funciona y por qué, y su aplicación en todos los campos, incluida la enseñanza de personas.

Ahora, tras treinta años adiestrando criaturas salvajes y domésticas, Karen Pryor presenta el resultado final de lo que ella les ha enseñado a los animales y de lo que ha aprendido de ellos.

Además, encontrarás todo lo que necesitas saber para enseñarle, paso a paso, nuevos comportamientos a tu animal de compañía. Con un lenguaje claro y accesible Karen te ayudará a dominar todos los aspectos de su método de adiestramiento.

Es una obra esencial para los amantes de los animales y todos aquellos que desean comprender y poner en práctica técnicas de adiestramiento, con base científica, más respetuosas y compasivas con sus animales de compañía.

De lectura obligada para todas aquellas personas que trabajan con animales o se interesan por ellos.



Atlas de medicina de animales exóticos

Roberto Aguilar

© Inter-Médica

Páginas: 480

Tamaño: 28 x 20

ISBN 9789505553754

PVP: 146,09 euros

Tel.: (5411) 4961-9264

www.intermedica.doc.ar

Una de las limitaciones principales de la medicina veterinaria es la falta de información sobre campos nuevos o emergentes, en particular en otros idiomas que no sean el inglés. Este libro se ha publicado en inglés, español y portugués precisamente para evitar esta demo. Los autores que colaboraron son expertos en esta área y han publicado sus trabajos en revistas y libros especializados. Este libro se concibió teniendo en mente a los clínicos veterinarios, con el propósito de permitir que ellos obtengan información básica en el campo creciente de la medicina de los animales exóticos.



Manejo Reproductivo del Ganado Ovino

Alfonso Abecia Martínez

© Servet

Páginas: 216

Tamaño: 22x29

ISBN: 9788492569427

PVP 74,99 euros

Tel.: 976 46 14 80

Fax: 976 42 30 00

www.servet.es

Lejos de convertirse en un tratado de reproducción ovina, aunque con toda la rigurosidad y seriedad de sus autores, este libro puede convertirse en una obra de consulta rápida sobre todos los aspectos del manejo de la reproducción de ovejas y carneros, desde las técnicas de reproducción asistida, el manejo del macho, el cruzamiento, los calendarios reproductivos hasta el manejo del semen y la inseminación artificial, etc...



Radiología y ecografía abdominal felina

N. Paricio, A. Pérez, J. Quesada

© Editorial Mayo

Páginas: 78

ISBN: 978-84-9905-010-2

PVP: 48,91 euros

Tel.: 914 11 58 00

Fax: 915 15 96 93

E-mail: edmayo@edicionesmayo.es

www.edicionesmayo.es

Continuando con la serie de Técnicas de Diagnóstico, el presente volumen aporta un amplio fondo documental centrado en las patologías abdominales del gato, que son analizadas y clasificadas mediante técnicas radiológicas y ecográficas. Se revisan las diferentes patologías que afectan al sistema gastrointestinal, renal y reproductivo de los felinos. El diseño interior, así como la profusión de imágenes, favorecen la lectura ágil y facilitan las consultas rápidas.

Taramundi, la ruta del agua

En el oeste de Asturias, muy cerca de Lugo, flanqueada por bosques y ríos, se encuentra la población de Taramundi, con sus casitas de piedra y pizarra en equilibrio con el entorno, en la Mancomunidad Oscos-Eo. Limita al norte con San Tirso de Abres y Vegadeo, al oeste nuevamente con Lugo. Una zona de inmensa belleza natural que es parte de la Reserva de la Biosfera del Eo, reconocida por la UNESCO por la labor realizada a través de la población de la zona a favor del desarrollo socioeconómico sostenible que favorece el crecimiento, salvaguardando paisajes, ecosistemas, especies y diversidad genética que les ha hecho merecedores de la distinción.



Paisaje de Taramundi

Fotos cedidas por Rocio Domínguez

Pionero en turismo rural en España, Taramundi es famoso por la artesanía, siendo el primer municipio del Principado de Asturias en alcanzar, junto con la Comarca de la Sidra, la denominación "Zona de interés Artesanal". Los ferreiros elaboran cuchillos y navajas artesanalmente, pudiendo visitar sus talleres. El museo del telar, permite conocer los procesos de transformación de la lana y el lino, y también se puede adquirir alguna pieza artesanal. Son abundantes los productos agrícolas de calidad, la sidra está fermentada en un lagar local y el queso de Taramundi realizado con leche cruda de vaca, y con algunas variantes que se producen con avellanas y nueces.

Una de las mejores maneras de conocer Taramundi es recorrerla a través de sus senderos, una red de rutas y caminos que nos permitirán disfrutar de rincones inolvidables. Además, es un senderismo apto para todo tipo de público, ligado al disfrute del medio natural y cultural, conociendo a sus gentes y valorando su modo de vida. De los muchos recorridos que se pueden hacer para conocer Taramundi elegimos los catorce kilómetros de la ruta del agua. Cuatro horas de recorrido que nos permitirán disfrutar del agua y sus aprovechamientos a lo largo de los siglos. Desde la oficina de turismo de Taramundi, cogemos el camino que se dirige a Mazonovo, donde está el Museo de los Molinos. A orillas del río Cabreira el visitante puede observar y experimentar con molinos de distintas épocas (molino de Al-Bayda, molino de rueda vertical) y culturas (molino chino, molino brasileño, etc...)

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Museo de los Molinos Mazonovo



Miel de As Veigas



Horreo Asturiano con panoyas de maíz



.-" Sidrina" enfiada de forma natural en el río

Retomamos nuevamente el camino y tras un corto ascenso divisamos el Caserío de A Granda, desde donde descendemos al interior del valle entre un tupido pasaje de castaños y alisos, que nos lleva a una cascada. Volviendo al camino principal hasta llegar al pueblo de Esquíos y, visitar el museo etnográfico, que muestra una recopilación de objetos antiguos de la vida diaria de la comarca de Taramundi. Hay una colección de máquinas de escribir, máquinas de liar cigarros, radios, máquinas de coser, botellas de la boliche, ostarios, etc...También se muestran las

estancias de una casa de campo: "la lareira" (antigua cocina) junto con el cuarto (habitación) y la colada. El cabanón es el lugar donde se guardan los aperos de labranza y distintos oficios de la zona, que se complementa con el "guincho" (artilugio que se utilizaba para recoger la cosecha y cultivar los terrenos pendientes) y el cabazo de mediados del siglo XIX, único por su corredor calado. También hay un taller en funcionamiento en el se forjan navajas y cuchillos. Contamos con dos posibilidades en Esquíos al retomar camino, seguir de frente hasta a Veiga o tomar el sende-

ro a la izquierda, que cruza el río Turia y terminar en Teixois. Al decidirnos por Veigas nos adentraremos en un tupido camino de castaños, robles y abedules que desembocarán en la preciosa aldea de Veigas. Con casas de aldea recientemente recuperadas, en medio de un bosque autóctono y al lado de un río virgen. Para comer hay un mesón-museo, con una exposición de herramientas relativas a lo oficios de madera, donde degustar una sabrosa comida con una sidrina enfiada en el río. También se puede dormir en La Casa del Cura y La Casa de Pinos, construcciones de piedra y de madera, como el



Taramundi con la iglesia de San Martín al fondo



Alrededores de la Villa de Taramundi



Interior del Mesón-Museo de As Veigas

resto de las viviendas restauradas. Si en Esquios hemos optado por el viejo camino por la ladera derecha del río Turia apareceremos en Teixois. Donde el entorno geográfico está constituido por un paisaje de montes, riachuelos, desniveles y caminos rurales, con la frondosa y verde vegetación que caracteriza la comarca, para transportarnos a un tiempo en el que la fuerza del agua se utilizaba de forma controlada como energía para dar vida a los diferentes ingenios que veremos: mazo, rueda de afilar, una pequeña central eléctrica, molino hidráulico y un batán, todas ellas funcionando a diario. Con el mazo se estiraba el hierro con el que se hacían

herramientas de campo y otros utensilios que se vendían en las ferias: braseros, sartenes, cazos, etc..., esa misma fuerza procedente del arroyo de Mesetas se aprovechaba para dar fuerza al molino. Éste pertenecía a varios propietarios que lo utilizaban según el sistema llamado de "quendas". Por otro lado, para suavizar las telas o paños tejidos en los telares, que tenían una consistencia gruesa, se las sometía al abatanado. Función realizada por los batanes, máquinas de madera movidas mediante energía del agua, que golpeaban las telas a través de unos mazos. La rueda de afilar se usaba para todas las herramientas de campo que fueran de corte. ■

Cómo llegar

Desde Asturias Por la carretera nacional 634 o por la Autovía del Cantábrico A-8 (tomando la salida 498) hasta Vegadeo, desde donde nos desviamos por la carretera comarcal AS-21 que nos conduce a Taramundi (distancia: 18 Km. Por Lugo por la carretera nacional 640 en sentido Ribadeo, hasta llegar a A Pontenova, donde se encuentra el desvío a Taramundi (distancia: 7 km).

Dónde dormir

Hotel La Rectoral

La Villa s/n
Tel.: 985 64 67 60/985 64 67 67
E-mail: larectoral@arceahoteles.com
www.arceahoteles.com

Hotel Taramundi

Calle mayor, 8
Tel.: 985 64 67 27
E-mail: disfruta@hoteltaramundi.com

Hotel Casa Petronila

Plaza Campo s/n
Tel.: 985 64 68 74
E-mail: atcliente@casapetronila.com
www.casapetronila.com

Dónde comer

Mesón-Sidrería As Veigas

Veigas
Tel.: 987 54 05 93
www.asveigas.com

Los Arándanos

33775 Almallos, Taramundi
Tel.: 985 55 20 14/665 83 62 23
www.losarandanos.com

Sidrería Solleiro

C/ Solleiro
Tel.: 985 64 68 80 :
www.sidrasolleiro.com

Actividades

Museo Telar- Pilar Quintana

Tel.: : 985 64 67 53/675 89 14 42
E-mail: info@pilarquintana.com
www.pilarquintana.com

Museo de la Cuchillería

Tel.: 985 64 68 10
E-mail: navallastaramundi@yahoo.es

Quesería artesanal Eo Leche Taramundi

Tel:985 64 68 18

Más información:

Oficina de Turismo

Tel.: 985 64 68 77
Fax: 985 64 68 77
Email: turismo@taramundi.net

AGENDA DE ACTIVIDADES

FEBRERO

GESTIÓN INTEGRAL DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

Cantabria, del 20 al 24 de febrero
Barcelona, 4, 11 y 18 de febrero
Las Palmas, del 12 al 16 de marzo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Cantabria
Colegio de Veterinarios de Barcelona
Colegio de Veterinarios de Las Palmas

Inscripción: 200 euros

Cantabria

Lugar de celebración:

Castilla, 39.
39009 Santander (Cantabria)

Información e inscripciones:

Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
E-mail: cantabria@colvet.es
colvetcantabria.com

Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25.
08023 Barcelona

Información e inscripciones:

Tel.: 93 211 24 66 - 93 212 12 08
E-mail: covb@covb.es
www.covb.es

Las Palmas

Lugar de celebración:

Luis Doreste Silva, 30-bis.
35004 Las Palmas

Información e inscripciones:

Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.vetcan.org

DIPLOMA VETERINARIO EN ESTUDIOS SOBRE EL TORO DE LIDIA

Madrid, del 24 de febrero al 1 de abril

Organiza:

Universidad Complutense de Madrid y Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid

Duración:

60 horas (43 teóricas, 17 prácticas). Dirigido a veterinarios y alumnos de quinto curso

Lugar de celebración:

Clases teóricas, Salón de Grados de la Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Inscripción:

500 euros

Titulación:

Diploma homologado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y el Colegio de Veterinarios de Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 38 08
E-mail: secundino.ortuno@madrid.org
www.ucm.es/cont/descargas/documento11149.doc.
(Normas de matriculación)
www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=0001707(Imreso solicitud matrícula)

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL VETERINARIA Y PERITACIÓN

Las Palmas, 2 y 3 de febrero

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios Las Palmas

Inscripción: 150 euros

Las Palmas

Lugar de celebración:

Luis Doreste Silva, 30-bis.
35004 Las Palmas

Información e inscripciones:

Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.vetcan.org

JORNADAS "EL MEDICAMENTO VETERINARIO"

Lugo, 10 de febrero
Tenerife, 16 de marzo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Lugo
Colegio de Veterinarios de Tenerife

Inscripción: 100 euros

Lugo

Lugar de celebración:

Ramon y Cajal, 2.
27001 Lugo

Información e inscripciones:

Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvlugo.com

Tenerife

Lugar de celebración:

C/ Comandante Sanchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife

Información e inscripciones:

Tel. 902 30 100 1
Fax. 922 28 93 00
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.vetcan.org

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Madrid, del 10 al 12 y del 17 al 18 de febrero

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Inscripción: 300 euros

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva nº 11. 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 - Fax 91 578 34 68

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid, del 24 al 26 de febrero y del 2 al 4 de marzo
Teruel 23, 24 y 25 de marzo y 13, 14 y 15 de abril

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Inscripción:

300 euros

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva nº 11.
28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35
Fax.: 91 578 34 68

Teruel

Lugar de celebración:

Pza. San Sebastián, 6-8.
44001 Teruel

Información e inscripciones:

Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48

IV CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE QUERATOPLASTIA Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS SOBRE SUPERFICIE OCULAR

Valladolid, el 27 de febrero al 1 de marzo

Organiza:

Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), Universidad de Valladolid

Lugar de celebración:

Edificio IOBA y Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid, Valladolid

Inscripción: 300 euros

Plazas: 12

Información e inscripciones:
Tel.: 983 1847 65 / Fax: 983 18 47 62
E-mail: lurdes@ioba.med.uva.es

MARZO

JORNADAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Zamora, 2 y 3 de marzo de 2012

Organiza:
Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Lugar de celebración:
Salón de Actos del Colegio de Veterinarios

Inscripción:
Avda. Príncipe de Asturias, nº 9- entreplanta.
49012 Zamora

Información e inscripciones:
Tel/fax: 980 52 22 42
Móvil: 619049079
www.colveza.es/ zamora@colvet.es

DIPLOMA DE POSGRADO DE CIRUGÍA Y ANESTESIA DE PEQUEÑOS ANIMALES Curso Expertos

Madrid, del 2 al 4 de marzo

Organiza:
Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria de Barcelona

Información e inscripciones:
E-mail: felix.garcia@uab.es
http://cirugiaveterinaria.uab.cat

ECOGRAFÍA TORÁCICA

Madrid, 3 y 4 de marzo

Organiza:
Improve Ibérica

Ponente:
Germán Santamarina (DVM PhD)

Información e inscripciones:
Tel.: 91 188 15 68/9
E-mail: general@improveiberica.es
www.improveiberica.es

LAPAROSCOPIA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 3 y 4 de marzo

Organiza:
Improve Ibérica

Ponente:
Philip Lhermette (BSc (Hons) CBiol MIBiol BVet Med MRCVS); José Sampayo (DVM)

Información e inscripciones:
Tel.: 91 188 15 68/9
E-mail: general@improveiberica.es
www.improveiberica.es

CURSO ON-LINE DERMATOLOGÍA CLÍNICA EN PEQUEÑOS ANIMALES: ERRORES FRECUENTES EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

On-line, 7 de marzo a 7 de junio

Organiza: Aula Virtual Veterinaria

Duración: 300 horas

Inscripción:
200 euros

Información e inscripciones:
E-mail: cursos@veterinaria.org
www.cursosonline.net

BIOLOGÍA, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS

Valencia, del 7 al 9 de marzo

Organiza:
Departamento de Educación del Oceanográfico

Duración: 12 horas

Lugar de celebración:
Aulas y laboratorios del edificio E+1 (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico y área de recuperación de tortugas marinas

Inscripción:
110 euros (estudiantes)
120 euros (público en general)

Plazas: 40
Información e inscripciones:
Tel.: 902 10 00 31

V CURSO DE PORCINO

Zamora, 21 y 22 de marzo de 2012

Organiza:
Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Lugar de celebración:
Salón de Actos del Colegio de Veterinarios

Inscripción:
Avda. Príncipe de Asturias, nº 9- entreplanta
49012 Zamora

Información e inscripciones:
Tel/fax: 980 52 22 42/619 04 90 79
www.colveza.es/ zamora@colvet.es

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADOS EN CIRUGÍA EQUINA

Madrid, del 24 de marzo de 2012 al 12 de mayo de 2013

Organiza:
Improve Ibérica y Universidad Complutense de Madrid

Información e inscripciones:
www.improveiberica.es
E-mail: general@improveiberica.es
Tel.: 91 188 15 68

LAS FLORES DE BACH, HERRAMIENTA PARA VÍNCULO ANIMAL-PERSONA

Zaragoza, 24 de marzo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Zaragoza

Lugar de celebración:
Parque Roma, 1-7. 50010 Madrid

Inscripción:
35 euros (Colegiados en Zaragoza)
50 euros

Información e inscripciones:
Tel.: 976 31 85 33
www.veterinarioszaragoza.org/index.php/home/evento/81

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Traumatología y Neurocirugía

Madrid, del 27 de marzo de 2013 al 20 de octubre de 2013

Organiza: Improve Ibérica

Información e inscripciones:
Tel.: 91 188 15 68
E-mail: general@improveiberica.es
www.improveiberica.es

ABRIL

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA 2012

Gobiendes (Asturias), del 2 al 7 de abril

Organiza: Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria (SEHV).

Lugar de celebración:
Centro de Interpretación de la Sierra del Suevo, Gobiendes (Asturias).

Inscripción:
1025 euros (Alojamiento y manutención incluidos).

Plazas: Limitadas
Información e inscripciones:
Tel.: 985 33 57 98
E-mail: secretaria@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

MAYO

CIRUGÍA DE BOVINOS (PRÁCTICO)

Oviedo, 4 y 5 de mayo

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Inscripción:
560 euros
110 euros (colegiados en Asturias)

Información e inscripciones:
Plaza de América, 10 -2º
33005 Oviedo (Asturias)
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
www.colegioveterinarios.net

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

Madrid, del 5 de Mayo de 2012 al 24 de Marzo de 2013

Organiza: Improve Ibérica
Información e inscripciones:
 www.improveiberica.es
 E-mail: general@improveiberica.es
 Tel.: 911 88 15 68

VIII JORNADAS EHNJ

Colegio de veterinarios de Valencia
 Valencia, del 25 al 27 de mayo

Ponente: Dr. Andrew Sparker
Organiza: Gupo de pequeños animales EHNJ
Información e inscripciones:
 Tel.: 96 337 51 90
 E-mail: ehnj@hotmail.com

INTERNATIONAL CONGRESS OF VETERINARY MEDICINE

Crucero en el MSC Orchestra, del 8 al 15 de mayo

Organiza: Universidad Cardenal Oria CEU
Duración: Más de 70 horas de docencia certificada
Lugar de celebración:
 Crucero en el MSC Orchestra desde Valencia (Mediterráneo).
Información e inscripciones:
 www.uchceu.es/congress-veterinary

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAMÍFEROS MARINOS

Valencia, del 9 al 13 de mayo

Organiza:
 Departamento de Educación del Oceanográfico
Duración: 20 horas
Lugar de celebración:
 Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico
Inscripción:
 150 euros
 130 euros (estudiantes)
Plazas: 40
Información e inscripciones: Tel.: 902 10 00 31

1st INTERNATIONAL SMALL ANIMAL GASTROENTEROLOGY SYMPOSIUM

Roma (Italia), del 11 al 13 de mayo

Organiza: Unione Italiana Società Veterinaria
Información e inscripciones:
 http://web.aimgroupinternational.com/2012/unigastro

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 21 al 26 de mayo 2012

Organiza: Prof. Juan José Badiola Díez
 Departamento de Patología Animal. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y Fundación Casa de Ganaderos.
Duración: 60 horas lectivas
Lugar de celebración: Centro de Encefalopatías transmisibles y Enfermedades Emergentes. Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza.
 C/ Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Inscripción: 295 euros
Plazas: 30

Plazo de inscripción: Hasta el 18 de mayo
Programa del curso:
 - En el curso, de tipo teórico-práctico, se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteurelisis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, fiebre Q, scrapie, listeriosis, enfermedad de Schmallenberg, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.
 - Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.
 - Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:
 África Arbizu. Email: arbizuz@unizar.es.
 Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34
 Fax: 976 76 25 08

CURSO DE MEDICINA FELINA

Madrid, 26 y 27 de mayo

Organiza: Novotech Formación Veterinaria
Lugar de celebración: Hotel Rafael Atocha Congresos
Inscripción: 280 euros
Información e inscripciones:
 Tel.: 91 326 38 66
 www.novotechfv.com

JUNIO

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO DE PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 09 de Junio de 2012 al 14 de Julio de 2013

Organiza:
 Improve Ibérica
Información e inscripciones:
 Tel.: 91 188 15 68
 E-mail: general@improveiberica.es
 www.improveiberica.es

III CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE TRABECULECTOMÍA Y ESCLERECTOMÍA PROFUNDA. NO PERFORANTE (EPNP)

Valladolid, el 11 al 14 de junio

Organiza:
 Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), Universidad de Valladolid
Lugar de celebración:
 Edificio IOBA y Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid, Valladolid
Inscripción:
 300 euros
Plazas: 12
Información e inscripciones:
 Tel.: 983 18 47 65
 Fax: 983 18 47 62
 E-mail: lurdes@ioba.med.uva.es
 www.ioba.es

11 CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE REPRODUCCIÓN ANIMAL

Córdoba, del 12 al 16 de junio

Organiza:
 Asociación Española de Reproducción Animal (AERA)
Información e inscripciones:
 Tel.: 957 48 58 48
 Fax: 957 48 58 49
 E-mail: aera2012@proyectosycongresos.com
 www.aera2012.com
 Fecha límite de envío de resúmenes de comunicación: 31 de enero de 2012
 Fecha límite de inscripción con cuota reducida: 1 de abril de 2012
 Fecha límite de reserva de alojamiento: 28 de mayo de 2012

SEPTIEMBRE

CURSO DE MEDICINA INTERNA

Oviedo, 15 y 16 de septiembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias
Inscripción:
 220 euros
 55 euros (Colegiados en Asturias)
Información e inscripciones:
 Plaza de América, 10 -2º. 33005 Oviedo (Asturias)
 Tel.: 985 21 29 07
 Fax: 985 22 98 22
 www.colegioveterinarios.net

Para publicar en esta sección:
 Teléfono: 91 579 44 06
 Fax: 91 571 29 37
 e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Empresa veterinaria de nueva creación que desarrolla su labor en el sector de los pequeños animales, oferta ocho plazas de veterinario/a en Andalucía, una plaza por provincia. No es necesaria experiencia. Requisitos: carnet de conducir y coche propio, además de residir en la provincia donde trabaje. Se ofrece: Sueldo variable en función de los servicios realizados. Pago de cuota mensual de la seguridad social. Horario flexible. Interesados mandar C.V.
E-mail: sigunaes@yahoo.es

Estamos seleccionando un veterinario con experiencia en el campo de animales de compañía. Muy importante un buen trato con el cliente. La clínica se encuentra en la provincia de Pontevedra. Se ofrecen buenas condiciones económicas y horario atractivo. E-mail: veterinariopontevedra@yahoo.es

Demanda de empleo

Veterinaria licenciada por la Universidad Complutense de Madrid en 2008 con Postgrado en Medicina de Pequeños Animales. Experiencia adquirida mediante prácticas durante la carrera y como alumna interna en departamento de Medicina interna de la Universidad durante 3 años. Experiencia laboral de 4 años más en dos clínicas como veterinaria. Disponibilidad inmediata para trabajar en comunidad de Madrid.
Tel.: 665 98 58 44. E-mail: silviabenitez@gmail.com

Veterinaria licenciada por la UCO 2009, dos años de experiencia clínica de pequeños animales, busca empleo en Sevilla/Córdoba.
E-mail: acrishia@hotmail.com

Chica de 24 años, licenciada en Veterinaria por la Universidad de Murcia, busca trabajo en clínica de pequeños animales en la provincia de Alicante. He trabajado en verano en la zona de costa. Tel.: 633 29 81 56

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Santiago de Compostela, en febrero de 2011, busca trabajo en clínica de pequeños animales y exóticos. Responsable, con muchas ganas de seguir formándose y

especializándose. Experiencia en clínica de pequeños animales como becaria en un centro veterinario en verano y colaboradora durante un año en el Hospital Universitario Rof Codina. Experiencia con animales salvajes, realización de voluntariado en el Centro de Recuperación de animales salvajes de la Universidad de Tras os Montes e Alto Douro (Vila Real, Portugal) y en el CRUMA (Centro de recupero Uccelli Marini e Acquatici, Livorno, Italia). Acreditada para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. Disponibilidad geográfica total e inmediata.
Tel.: 699 40 75 09
E-mail: uxivet@hotmail.com

Se ofrece licenciada veterinaria con un año y medio de experiencia en clínica de pequeños animales, preferiblemente en Jerez de la Frontera y sus alrededores. Posibilidad de traslado a cualquier otra provincia.
Tel.: 635 47 03 83

Veterinaria licenciada en 2010, Especialista en Odontología por la UCM, con once meses de experiencia y trabajando actualmente, busca trabajo en Sevilla o Cádiz para media jornada o jornada completa.
Tel.: 678 49 09 05
E-mail: despilar.vet@gmail.com

Asistente veterinario ofrece sus servicios en la zona de Madrid sur y centro, amplio curriculum en instrumentación, asistencia en cirugías y medicina interna. Dominio de inglés.
Tel.: 91 893 51 06
E-mail: v_dlv@hotmail.com

Busco trabajo en el País Vasco (preferiblemente en Álava), Navarra, La Rioja y alrededores. Realizo servicios veterinarios a domicilio desde octubre de 2010 y servicios de adiestramiento desde septiembre 2011. Prácticas a lo largo de la carrera en varias clínicas de pequeños animales. Con ganas de seguir aprendiendo y formarme. Me adapto rápido a situaciones nuevas.
Tel.: 675 71 11 50. E-mail: arantza_saez@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria por la UCM (Septiembre 2011). Prácticas realizadas en AD SG de rumiantes (sobre todo práctica en pequeños rumiantes), laboratorio de patología apícola y clínica de pequeños animales. Interés por la nutrición, la genética,

la reproducción y la farmacología. Busco empleo en cualquier campo, preferentemente en la zona centro. Carnet de conducir y coche y propio.
Tel.: 686 00 76 57. E-mail: ml.pascual.ortiz@gmail.com

Busco trabajo en clínica de grandes animales o pequeños. Tengo experiencia en producción de bovinos, caprinos, ovinos, aves e inspección de carnes en mataderos. Y he sido propietario de un centro veterinario donde dábamos asesoramiento a productores.
Tel.: 688 47 85 17 / 639 04 57 61

Veterinaria con 4 años de experiencia en medicina interna y cuidados intensivos de pequeños animales, busca empleo en Valencia o Alicante. Disponibilidad inmediata, coche propio y posibilidad de cambio de residencia. Amplio dominio de idioma Inglés. Capacidad de trabajo en equipo y sola. E-mail: carolmartinez78@gmail.com

Busco trabajo como veterinaria en clínica de pequeños animales en Aragón para mejorar laboralmente. Estoy licenciada por la Universidad de Zaragoza en el 2006. Llevo trabajando desde hace 5 años en una clínica de pequeños animales. Tengo experiencia en quirófano, ecografía, consulta y don de gentes. E-mail: ana_deljesus@hotmail.es

Licenciada en Veterinaria por la UCO con un año y medio de experiencia en clínica de pequeños animales busca empleo en toda Andalucía, preferiblemente en clínica de pequeños animales, pero también para grandes, ya que también hice prácticas con ellos. Lo que busco sobre todo es seguir creciendo en la profesión. Soy dinámica, trabajadora, trabajo bien en equipo y también sola, muy responsable. Buenas referencias.
Tel.: 675 50 66 86. E-mail: cristinabecerra85@hotmail.es

Licenciada en Veterinaria en el año 2007 en la Universidad de Zaragoza busca trabajo en Zaragoza o alrededores. Con 2 años de experiencia en clínica de pequeños animales y tienda de animales. Responsable, con don de gentes y ganas de seguir ampliando mis conocimientos. Disponibilidad total e inmediata.
Tel.: 644 22 66 46
E-mail: siria87@hotmail.com

Busco empleo en ámbitos veterinarios en Madrid, con Diplomas de Auxiliar y Ayudante Técnico de Clínica Veterinaria, Dietética y Nutrición y Técnico en animales exóticos. Además poseo diplomas en la Atención al Cliente de Recepcionista/ Administrativa y de Secretariado de Dirección. Experiencia de más de 9 años en la Atención al Cliente y prácticas en Hospital Retiro de Madrid. Persona de trato agradable, responsable y trabajadora. Muchas ganas de tener la oportunidad de trabajar con animales y atender a los clientes.
Tel.: 669 96 83 45. E-mail: charohorgomez@hotmail.com

Licenciado en Medicina Veterinaria por la Universidad Nacional de Costa Rica (por homologar) busco empleo como ATV en Madrid o cercanías, 4 años de experiencia en cirugía y clínica de especies menores y silvestres, con buen trato al cliente, versátil, trabajo solo o en equipo, dominio del inglés, disponibilidad inmediata (tiempo parcial, completo, cubro libres), deseoso de compartir experiencias y de adquirir nuevos conocimientos en el campo de la veterinaria. Calle Valderribas, 21 4-b.
Tel: 625 40 62 12

Licenciada por la Universidad de León (2008). He trabajado en campaña de saneamiento ganadero y vacunación, experiencia de un año en clínica de pequeños animales y tienda, y Máster en Gestión de Fauna Silvestre por la Universidad de Murcia (2011).
Tel.: 699 86 61 15. E-mail: dianavega84@gmail.com

Compra - Venta

"Vendo tanque de revelado manual en PVC, de pie, con 3 compartimentos y grifo de evacuado/lavado para cada uno de ellos. Marca RX Cisneros. Nuevo. A recoger en Ávila. Precio 250€. Contactar con Yolanda a través de avilequus@hotmail.es "

Se vende o alquila Clínica o Consulta Veterinaria, Pet-Shop y Peluquería, en Boo de Piélagos (Cantabria). Totalmente instalada y con todos los servicios. Bien situada junto a la estación de ferrocarril de Boo y a la carretera que va a Liencres, fácil aparcamiento. Interesante. Tel.: 609 47 48 40. E-mail: pjabascal@gmail.com

A CORUÑA

Xosé Uxío Rey Fernández
M^o Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Vadillo, 1^o
Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1^o. 02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.es/albacete

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria@icoval.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^o
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

Julia López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA

Emili Revilla Vallbona
Av. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^o
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^o
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^o 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^o
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

Antonio Amorrích Hellín
Avda del Brillante, 69
14012 CÓRDOBA
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/cordoba

CUENCA

Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GUIPÚZCOA

José Manuel Exaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

GIRONA

Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

José Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: fveadm@unileon.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Ana María López Pombo
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^o A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
34004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

Carlos Lera
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvet.es/palencia

PALMAS, LAS

Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^o izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22
e-mail: info@covetrioja.org
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^o 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^o
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^o 1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.covt.cat

TENERIFE

Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

VIZCAYA

Enrique Jorge López
Ibañeiz de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org



Diagnóstico por Imagen GPCertDI Madrid

De 5 de Mayo de 2012 hasta 24 de Marzo de 2013

- | | |
|---|--|
| 01 - PRINCIPIOS BÁSICOS DE RAYOS X. | 09 - RADIOLOGÍA TORÁCICA I. |
| 02 - RADIOLOGÍA DE LA CABEZA Y COLUMNA. | 10 - RADIOLOGÍA TORÁCICA II. |
| 03 - RADIOLOGÍA DEL SISTEMA ÓSEO I. | 11 - ECOCARDIOGRAFÍA I. |
| 04 - RADIOLOGÍA DEL SISTEMA ÓSEO II. | 12 - ECOCARDIOGRAFÍA II. |
| 05 - RADIOLOGÍA ABDOMINAL I. | 13 - TÉCNICAS ESPECIALES DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN I. |
| 06 - RADIOLOGÍA ABDOMINAL II. | 14 - TÉCNICAS ESPECIALES DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN II. |
| 07 - ECOGRAFÍA ABDOMINAL I. | |
| 08 - ECOGRAFÍA ABDOMINAL II. | |

POSDOCTORES: **ANITA PAZ MARTA SOLER** **ANITA PAZ MARTA JOSFA DEL PALACIO** **ANA GARCIA**

Participación	Miembros A.I.C.E.P.A.	No miembros A.I.C.E.P.A.
Practicando	1.092,00 € + 282,00 € + I.V.	1.798,00 € + 237,00 € + I.V.
1 Curso	3.990,00 €	3.990,00 €



Cirugía de Pequeños Animales GPCertSAS Madrid

De 2 de Junio de 2012 hasta 17 de Noviembre de 2013

- | | |
|---|---|
| Parte I - Cirugía de Tejidos Blandos | Parte II - Traumatología y Neurocirugía |
| 01 - ANESTESIA Y CUIDADOS INTENSIVOS. | 01 - ORTOPEDIA I - MIEMBRO ANTERIOR. |
| 02 - PRINCIPIOS DE LA CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y CIRUGÍA ONCOLÓGICA. | 02 - ORTOPEDIA II - MIEMBRO POSTERIOR. |
| 03 - CIRUGÍA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES. CIRUGÍA LARÍNGEA Y TRAQUEAL. | 03 - ORTOPEDIA III - TOMA DE DECISIONES EN REPARACIÓN DE FRACTURAS. |
| 04 - CIRUGÍA ORAL Y FARÍNGEA. EL APARATO AUDITIVO. | 04 - ORTOPEDIA IV - COMPLICACIONES EN REPARACIÓN DE FRACTURAS. |
| 05 - CIRUGÍA GASTROINTESTINAL I. | 05 - CIRUGÍA ESPINAL I. |
| 06 - CIRUGÍA GASTROINTESTINAL II. | 06 - CIRUGÍA ESPINAL II. |
| 07 - CIRUGÍA UTERINA Y DEL APARATO REPRODUCTIVO. | |
| 08 - CIRUGÍA TORÁCICA. | |

POSDOCTORES: **ROBERTO ALONSO** **DENYO DE LA PUERTA** **MARCELO JIMENEZ PELAEZ** **FELIPE DE VICENTE COLLAZO** **ROBERTO KÓSTLIK** **JUAN MANUEL RAMOS** **HILARIO VALERINA** **LORENZO TOMÁS FERNÁNDEZ**

Participación	Cirugía de Tejidos Blandos - Parte I	No miembros A.I.C.E.P.A.
Practicando	998,00 € + 209,00 € + I.V.	998,00 € + 239,00 € + I.V.
1 Curso	2.990,00 €	2.990,00 €

Participación	Traumatología y Neurocirugía - Parte II	No miembros A.I.C.E.P.A.
Practicando	998,00 € + 169,00 € + I.V.	998,00 € + 189,00 € + I.V.
1 Curso	2.990,00 €	2.990,00 €

Participación	Curso Completo	No miembros A.I.C.E.P.A.
Practicando	998,00 € + 439,00 € + I.V.	998,00 € + 459,00 € + I.V.
1 Curso	5.980,00 €	5.980,00 €



Medicina de Pequeños Animales GPCertSAM Madrid

De 9 de Junio de 2012 hasta 14 de Julio de 2013

- | | |
|--|---|
| Parte I | Parte II |
| 01 - CITOLOGÍA. | 01 - URROLOGÍA I. |
| 02 - PARASITOLOGÍA. | 02 - URROLOGÍA II. |
| 03 - TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO. | 03 - NUTRICIÓN CLÍNICA. |
| 04 - MEDICINA DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS. EL APARATO AUDITIVO. | 04 - ENFERMEDADES INFECCIOSAS. |
| 05 - MEDICINA CARDIOVASCULAR I. | 05 - PATOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA LABORATORIAL. |
| 06 - MEDICINA CARDIOVASCULAR II. | 06 - ONCOLOGÍA. |
| 07 - DERMATOLOGÍA EN LA MEDICINA INTERNA. | 07 - ENDOCRINOLOGÍA I. |
| 08 - ENFERMEDAD RESPIRATORIA. | 08 - ENDOCRINOLOGÍA II. |
| 09 - GASTROENTEROLOGÍA I. | 09 - NEUROLOGÍA CLÍNICA. |
| 10 - GASTROENTEROLOGÍA II. | 10 - DISCUSIÓN DE CASOS CLÍNICOS COMO REVISIÓN DEL CURSO. |

POSDOCTORES: **JUAN CÉSAR MADRUGAL** **AMALIA AGUIR** **CRISTINA FRAGO** **YAZA FORCADA** **PATRICIA IBARROLA** **ALBERT LLIBRE** **DOLores PEREZ** **ALONSO** **MARIA JOSFA DEL PALACIO** **MARTA VIZCAY** **GERMAN SANTAMARINA** **JUAN CARLOS GÓMEZ** **GUILLEMO COYTO** **SOLÍA MACHO**

Participación	Parte I o Parte II	No miembros A.I.C.E.P.A.
Practicando	998,00 € + 129,00 € + I.V.	998,00 € + 109,00 € + I.V.
1 Curso	2.990,00 €	2.990,00 €

Participación	Curso Completo	No miembros A.I.C.E.P.A.
Practicando	998,00 € + 339,00 € + I.V.	998,00 € + 359,00 € + I.V.
1 Curso	4.990,00 €	4.990,00 €



Oftalmología GPCertOPHTHAL Madrid

De 16 de Junio de 2012 hasta 28 de Abril de 2013

- | | |
|--|---|
| 01 y 02 - ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA OCULAR. INTRODUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXAMEN OFTALMOLÓGICO. | 08 - NEURO-OFTALMOLOGÍA, REOPLASMA OCULAR Y REVISIÓN DE MANIFESTACIONES OCULARES DE ENFERMEDADES SISTÉMICAS. |
| 03 - LA ÓRBITA, CONJUNTIVA, PÁRPADOS Y TERCER PÁRPADO, Y EL SISTEMA NASOLACRIMAL. | 09 - OFTALMOLOGÍA DE ANIMALES EXÓTICOS Y CÓMO ESCRIBIR UN ARTÍCULO SOBRE UN CASO CLÍNICO PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN. |
| 04 - LA CórNEA, ESCLERA Y EPISCLERA. | 10 - DISCUSIÓN DE CASOS CLÍNICOS COMO REVISIÓN GENERAL DEL CURSO. |
| 05 - EL CRISTALINO Y LAS GLAUCOMAS. | 11 y 12 - TALLER PRÁCTICO - CIRUGÍA OFTÁLMICA. |
| 06 - EL TRACTO UVEAL Y EL HUMOR VÍTREO. | |
| 07 - LA RETINA Y EL NERVO ÓPTICO. | |

POSDOCTORES: **ROSALBA GARCÍA** **TERESA PEÑA** **ROSALBA GARCÍA** **ALVARO RAMOS** **BERNABÉ DEL RÍO**

Participación	Miembros A.I.C.E.P.A.	No miembros A.I.C.E.P.A.
Practicando	998,00 € + 219,00 € + I.V.	998,00 € + 239,00 € + I.V.
1 Curso	2.990,00 €	2.990,00 €

Programas de formación acreditados por:



Inscripciones e informaciones:

Tel.: +34 911 881 568 | Fax: +34 911 017 675 | e-mail: general@improveiberica.com | www.improveiberica.es

Improve Ibérica Calle Rio Lozoya 5. Bloque Derecho 3 A, 28981 Parla-Madrid, España

General Practitioner Certificate Programmes

Programas de formación acreditados por:



Diagnóstico por Imagen

GPCertDI Madrid

De 5 de Mayo de 2012 hasta 24 de Marzo de 2013

Precio desde **1.053,00 € + 223,00 € x 11**

Cirugía de Pequeños Animales

GPCertSAS Madrid

De 2 de Junio de 2012 hasta 17 de Noviembre de 2013

Precio desde **999,00 € + 209,00 € x 11 (precio una parte)**

Medicina de Pequeños Animales

GPCertSAM Madrid

De 9 de Junio de 2012 hasta 14 de Julio de 2013

Precio desde **999,00 € + 139,00 € x 11 (precio una parte)**

Oftalmología

GPCertOPHTHAL Madrid

De 16 de Junio de 2012 hasta 28 de Abril de 2013

Precio desde **999,00 € + 219,00 € x 11**

Cursos Intensivos

¿Que hay de nuevo en la Medicina Felina? Madrid

5 y 6 de Mayo de 2012

Precio desde **233,00 € x 2**

Taller practico en Citología Madrid

26 y 27 de Mayo de 2012

Precio desde **233,00 € x 2**

Medicina de Urgencia Madrid

22 y 23 de Septiembre de 2012

Precio desde **283,00 € x 2**

**Más informaciones
en el reverso de la página!**

Inscripciones e informaciones:

Tel.: +34 911 881 568 | Fax: +34 911 017 675 | e-mail: general@improveiberica.com | www.improveiberica.es

Improve Ibérica, Calle Río Lozoya 5, Bloque Derecho 3 A, 28981 Parla-Madrid, España